

# **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior  
según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la  
Federación del 29 de noviembre de 1976.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS Y JURÍDICOS

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## **“Entre el desplazamiento lingüístico y reinstalación del mexicano de Cuzalapa, Jalisco”**

---

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN  
DERECHOS HUMANOS Y PAZ

PRESENTA: VICTORIANO DE LA CRUZ CRUZ

DIRECTORA: DRA. ROSA HERMINIA ROSALES YÁÑEZ

Tlaquepaque, Jalisco, 24 de mayo de 2021.

# **“Entre el desplazamiento lingüístico y reinstalación del mexicano de Cuzalapa, Jalisco”**

## **RESUMEN**

La presente investigación surge como una inquietud de analizar la situación actual del idioma mexicano en Cuzalapa, Cuautitlán de García Barragán, Jalisco. Este trabajo toma como referente el derecho lingüístico y cultural tal como lo mencionan los datos oficiales que esta variante dialectal catalogada como "El náhuatl de Occidente" está en "Muy Alto Peligro de Desaparecer". Para realizarlo combino distintos estudios, y discursos desde una perspectiva contemporánea y sobre todo tomando en cuenta algunos de los factores internos y externos que motivaron el desplazamiento lingüístico y también cuáles son las actitudes que se tienen hacia la cultura nahua. Este trabajo arroja datos que indican que el mexicano está presente de manera simbólica en el imaginario de los pobladores de Cuzalapa y que actualmente está en un proceso de recuperación o reinstalación por parte de un grupo llamado "Mujeres Color de la Tierra"; pero que, además, se manifiestan distintas actividades culturales propias de los pueblos originarios del Sur de Jalisco.

**Palabras Clave:** desplazamiento lingüístico, actitudes lingüísticas, reinstalación de la lengua, desaparición de la lengua.

## **Agradecimientos**

### *Tlaskamatilistli*

*Nikintlaskamatilia nochi tlamachtianih tlen ITESO ipampa nechpalewihkeh ika inin tlamachtilli tlen itokah “Derechos Humanos y Paz” ipampa nechnextilihkeh miyak tekiti iwan tlahtolli tlen totlepanittalis iwan achi tonemilis ipan inin tlattepaktili. Nohki nelweyi tlaskamatilli tlayekanki temachtiani Alejandro Anaya Muñoz iwan Delia Ramírez ipampa nohkiya nechpalewihtiyahkeh ika nochi amatl tlen nikan naman nikpanxtia.*

*Nohkiya tlawel niktlastkamati Weyi Tlamahtihketl Rosa Herminia Yáñez Rosales ipampa nechmakak nelkwalli tlahtolli iwan ika iyoltsin nechyekantiyahki ika inin weyi tlatehtemolistli, tlan amo nechpalewihtoskia axnimantsin niktlastkamati nochi notekitsin.*

*Tlamahtihketl Rafa Nava Vite ipampa maske malokotstsin iwan tlalochpan nikilwihki ma nechpalewi; nohkiya ipampa ika itlanehnewilis iwan nochi amatl tlen kichiwtok kwalli nechpalewihki ika inin amatl tlen nikan naman nikpankixtia.*

*Nochi nowanpoyowan tlen nechpalewihkeh nohkiya nikintlaskamatilia: Pepe Cabrera, Álvaro Becerra.*

*Nikneki iwan ika tlawel noyolpakilis nikintlaskamatilisneki Weyi Tlamahtihketl Beatriz López Marcos (Bety) iwan Rosa Elena Pizano (Rosita) tlen ika miyak chikawalistli yolik nechilwihtiyahkeh tlen pano, panotok, iwan tlen panotikah ika TOMEXIKATLAHTOL iwan totlahnamikilis nepa Kosalapan, Kwawtitlan, Xalixko.*

*Nikan tinemih iwan nikan tinemiseh: Lala Vázquez, weyi tlaskamati ipampa tinechmaktihki achi monemilis iwan kawitl, ta kwalli kwalli tikamati nochi toyolpakilis san poli wito tochinach. Nohkiya tlawel nechpalewihki Gabriel Méndez: Moro.*

*Nimechtlaskamatilia inmowahtin: notahtsin Fortino de la Cruz de la Cruz iwan nonantsin María Pascuala Cruz ipampa nechnextilihkeh inin yehyektsin iwan yektik toMexikatlahtoltsin, iwan nokoltsin Ausencio de la Cruz Andrea iwan notonantsin María Cruz. Naman eltok nomako inin tlahtolli iwan axnisiawis iwan nochi nikmanawis.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Planteamiento del problema, objetivos y metodología.....</b>	<b>6</b>
1.2. Planteamiento del problema.....	6
1.3. Pregunta de Investigación.....	10
1.4. Objetivo principal y particulares .....	10
1.5. Hipótesis .....	11
1.6. La Ubicación de la Comunidad .....	11
1.7. Acercamiento metodológico al campo de estudio .....	12
1.8. Estructura del Estudio de Caso.....	15
<b>2. Acercamiento teórico y conceptual sobre el desplazamiento, reinstalación y actitudes lingüísticas.....</b>	<b>17</b>
2.1. Introducción.....	17
2.2. Definición de los conceptos .....	17
2.3. Trabajos en el Sur de Jalisco .....	23
2.4. Las actitudes lingüísticas .....	25
2.5. Conclusiones.....	27
<b>3. El marco jurídico de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas .....</b>	<b>28</b>
3.1. Introducción.....	28
3.2. El Marco Jurídico Internacional .....	28
3.3. El Marco Jurídico Nacional.....	31
3.4. El marco jurídico Estatal .....	33
3.5. Conclusiones.....	36
<b>4. Factores que motivaron el desplazamiento lingüístico .....</b>	<b>38</b>
4.1. Introducción.....	38
4.2. Escenarios de las lenguas en contacto .....	38
4.3. Causas externas que motivan el desplazamiento lingüístico .....	39
4.3.1. Causas económicas y sociales.....	40
4.3.2. Las causas migratorias .....	41
4.3.3. Las causas políticas.....	43
4.4. Causas internas que motivan el desplazamiento lingüístico .....	44
4.4.1. Las causas físicas.....	44
4.4.2. Las causas económicas y sociales .....	45
4.4.3. Las causas políticas.....	46

4.5.	Conclusiones.....	47
<b>5.</b>	<b>Actitudes lingüísticas y estudio de caso de la reinstalación del mexicano en Cuzalapa .....</b>	<b>48</b>
5.1.	Introducción.....	48
5.2.	Las actitudes favorables hacia mexicano.....	48
5.2.1.	El grupo focal: padres y madres .....	50
5.2.2.	El grupo focal: docentes nahuas .....	53
5.3.	Las actitudes desfavorables hacia la lengua.....	55
5.4.	El estudio de caso del “Colectivo Mujeres Color de la Tierra” .....	56
5.5.	Conclusiones.....	58
<b>6.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>60</b>
	<b>Bibliografía</b>	
	<b>Anexos</b>	

# **1. Planteamiento del problema, objetivos y metodología**

## **1.2. Planteamiento del problema**

La llegada de los españoles a América ya tiene más de 500 años y fue el acontecimiento más importante dentro de los movimientos migratorios hacia el Nuevo Mundo. En este encuentro tuvieron que enfrentarse con varios pueblos y con diferentes idiomas, unas culturas más desarrolladas que otras, sobre todo en cuanto a su arquitectura, organización política y escritura. Podemos constatar que nuestro país cuenta con la supervivencia cultural y lingüística de los pueblos originarios. Actualmente en México, aparte del español se hablan 68 lenguas indígenas, y estos conforman un total de 365 variantes dialectales, según reporta el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (INALI) obra publicada en el 2008. Podemos presumir, que hay una gran riqueza lingüística y cultural y sin duda se ve reflejado en sus lenguas y tradiciones. Sin embargo, no todas las variantes dialectales gozan de la misma vitalidad lingüística. Un buen número de ellas están en alto peligro a desaparecer tales como el cucapá, pápago, qato'k, kaqchikel, ixil, oluteco, teco, kiliwa, entre otras lenguas. En algunas regiones hay proyectos para revitalización o reinstalación de la lengua respectiva. Para nuestro caso de estudio se trata de reinstalar la lengua, pero también nos interesa describir cuáles son las nuevas actitudes hacia del mexicano en Cuzalapa, Cuautitlan de García Barragán, Jalisco.

Recordemos que a raíz del movimiento zapatista iniciado en 1994 se visibilizaron varias problemáticas en el sur de nuestro país. Por un lado, las injusticias y despojos de tierras; pero también, el abandono del Estado mexicano en sus políticas públicas tanto en la materia educativa, de infraestructura carretera, de los servicios públicos, etc. En este levantamiento, los pueblos originarios exigieron varios derechos que se les habían negado desde décadas, mejor dicho, por más de dos siglos y prácticamente desde la conformación del Estado. Una de las peticiones fue la creación de un marco jurídico en nuestra Carta Magna como en los artículos 1ro en el que afirma que “queda prohibida

toda discriminación motivada por origen étnico o nacional que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”; mientras que el Artículo 2do constitucional menciona: “reconoce el derecho a la diversidad lingüística que nuestra nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. Este marco jurídico permitió que los pueblos indígenas aparezcan nuevamente en los reflectores de la política nacional y sean un tanto más visibles por ejemplo en los medios de comunicación, tanto en México como en el extranjero. Estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Jalisco se visibilizaron y en donde varios pueblos indígenas participaron directamente a través de movilizaciones y, pero también para exigir nuevas demandas en pro de sus culturas y sus lenguas. De estos movimientos, también llegó el eco a la Sierra de Manantlán, que, sin duda alguna, a finales de los años 1980 y principios de los años 1990 según comentan los colaboradores de este trabajo, aún había hablantes nativos de la lengua y en esos años eran prácticamente los últimos hablantes. Ahora son los nietos y bisnietos quienes están reinstalando y aprendiendo la lengua, y ha cobrado mucho sentido de sus manifestaciones culturales.

En los últimos años, los trabajos de la muerte y desplazamiento lingüísticos han sido un tema crucial para diversos estudios, no sólo desde la perspectiva de la lingüística histórica, al comparar esta problemática con procesos del desuso de la lengua sino también en las descripciones de una lengua que ha estado en contacto con la lengua española. Esto se debe a que su análisis implica la interacción de diversos factores de la descripción lingüística como las lenguas en contacto, las políticas lingüísticas y la organización comunitaria y así como de los derechos lingüísticos. Por otro lado, al analizar algunos de los factores que motivaron el desplazamiento lingüístico esta investigación nos permitirá descubrir fenómenos sociolingüísticos que no son tan evidentes cuando se estudia la lengua desde la ciudad y no participar de manera vinculada con la comunidad.

El trabajo me interesó ya que he notado un alto desplazamiento de la lengua en Cuзалapa, no exclusivo de Jalisco desde luego, tal como lo ha documentado la Dra. Yañez Rosales para la comunidad nahua de Ayotitlan perteneciente el mismo municipio;

también pasa en Morelos, Puebla, Colima, entre otros lugares. Dada la diversidad lingüística que hay en nuestro país, se ha trabajado poco documentado “poco”. Un caso podría citar, los nahuas de San Agustín Oapan, descrito por el lingüista José Antonio Flores Farfán. Además, este trabajo permitirá observar el desplazamiento lingüístico y en ella descubriremos qué factores son cruciales permearon en la ideología lingüística, así como las políticas educativas fomentadas desde el estado de Jalisco. Lo que si nos queda claro que es el mexicano se dejó de utilizar en la comunidad de Cuzalapa y prácticamente en toda la Sierra de Manantlán. Por lo tanto, este trabajo se hace la siguiente pregunta. ¿Qué acciones ocurrieron para que la lengua se desplazara? Posiblemente la prohibición total en el sistema educativo y por parte de otros actores sociales tanto locales como estatales.

En el estado de Jalisco se hablan dos lenguas con asentamiento histórico (de las que sobreviven hasta el día de hoy): el wixárika, en el norte y el mexicano, en el sur del estado. La lengua wixárika cuenta con un alto grado de vitalidad lingüística en donde hemos podido observar que los hablantes muestran un orgullo y con actitudes y respeto a su lengua materna. Por otra parte, los nahuas del Sur de Jalisco cuentan con pocos hablantes, (pero estos hablantes son docentes provenientes de otros Estados) y lo que hemos visto cuenta con un alto grado de desplazamiento lingüístico motivado por factores externos principalmente. Ya que muy pocos docentes les transmitieron a sus hijos(as) el mexicano. Finalmente, para la población en general la lengua quedó en desuso, por lo que ya no hay hablantes fluidos en la lengua, solo algunas personas son recordantes y aprendientes de esta lengua.

El Occidente de México es un gran territorio que actualmente comprende Estados como Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Nayarit, por mencionar algunos. En esta gran región han habitado distintas lenguas originarias como caxcanes, cocas, coras, cuyutecos, cuachichiles, huicholes, otomíes, pinome, purhépechas, técos, tecuexes, tepehuanes, tochos, zayulteca y desde luego los nahuas (Ramírez Flores, 1980). Por desgracia no todas las lenguas sobreviven, únicamente la lengua wixárika y el mexicano o nahua.

Por otra parte, el INALI publicó en el 2012, el libro titulado “México. Lenguas Indígenas Nacionales en Riesgo de Desaparición” y de las 30 variantes de la lengua náhuatl, el INALI registra que el Náhuatl del Occidente es la que se encuentra en “Muy Alto Riesgo a Desaparecer” apenas con 107 hablantes, continuado con el Mexicano de Alto de Occidente con 127 hablantes (Durango y Nayarit), y el Mexicano Bajo de Occidente con 967 hablantes en el estado de Colima (provenientes de Guerrero en su mayoría); mientras otras variantes cuentan con alto grado de vitalidad.<sup>1</sup> Al analizar los datos del Mexicano del Occidente y al acercarme con los profesores me afirman que los 107 hablantes son prácticamente docentes provenientes de Hidalgo y Veracruz.

Tabla 1. El náhuatl del Occidente de México.

Variante dialectal	# de hablantes	Estado
Mexicano de Occidente	107	Jalisco
Mexicano de Alto de Occidente	127	Nayarit y Durango
Mexicano Bajo de Occidente	967	Colima

Cabe mencionar para los datos de Colima, los 967 hablantes son procedentes en su mayoría de Guerrero según (Julio Cesar Montaña comunicación personal) ya que considera que tampoco hay personas nativas de ese lugar que aún la hablen, por lo tanto, esa variante también está totalmente desplazada. ¿Qué hacer ante esta realidad? Por otra parte, el Dr. Leopoldo Valiñas en los años 80's pronosticó que el idioma mexicano prácticamente se iba a dejar de hablar. Y efectivamente ya no se usa de manera cotidiana, la lengua ha dejado de usarse desde el ámbito más cotidiano.

Esta investigación está estructurada de la siguiente manera. En la § 1.1 y §1.2 describiremos el objetivo de la investigación y sus objetivos particulares. Mientras que en

---

<sup>1</sup> Ver más: [https://site.inali.gob.mx/pdf/libro\\_lenguas\\_indigenas\\_nacionales\\_en\\_riesgo\\_de\\_desaparicion.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/libro_lenguas_indigenas_nacionales_en_riesgo_de_desaparicion.pdf). Fecha de consulta: 08/ julio / 2018.

§1.3. abordaremos la pregunta de investigación y en el §1.4 la ubicación de la comunidad. En § 1.5 describimos el acercamiento metodológico. Finalmente, abordamos la ubicación de la comunidad, y al acercamiento metodológico.

### **1.3. Pregunta de Investigación**

Para realizar este trabajo, nos hicimos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores más relevantes que han motivado al desplazamiento, las actitudes hacia el idioma mexicano, así como qué acciones están realizando en el “Colectivo Mujeres Color de la Tierra”?

### **1.4. Objetivo principal y particulares**

Para realizar este trabajo de investigación me he planteado el siguiente objetivo general:

➤ Averiguar si es posible reinstalar una lengua que ya no tiene funciones comunicativas:

Debido a que este objetivo es bastante amplio, he tenido que recurrir a tres objetivos particulares:

➤ Conocer las actitudes lingüísticas por parte de algunos miembros de la comunidad sobre el desplazamiento y desuso de esta lengua.

➤ Analizar algunos factores externos que han motivado el desplazamiento lingüístico de esta variante.

➤ Conocer las acciones positivas que están realizando en el “Colectivo Mujeres Color de la Tierra”.

## 1.5. Hipótesis

Mis hipótesis son:

- Los nahuas contemporáneos de Cuzalapa, Cuautitlan dejaron de transmitir su lengua por la discriminación étnica y lingüística que enfrentaron por parte las instituciones del Estado y por parte sociedad mestiza del municipio de Cuautitlan y por otras instituciones, así como medidas de prohibición tanto en el ámbito familiar como el educativo.

- Hubo un desplazamiento y “prácticamente” la lengua está presente de manera simbólica; sin embargo, mantienen varios usos y costumbres ancestrales presentes que han sobrevivido a través de distintas manifestaciones culturales, como son las danzas tradicionales, así como en la medicina herbolaria, y sin duda de su paisaje sagrado.

- Gracias a ello, hoy hay una consciencia lingüística para recuperar o “reininstalar” el mexicano tal como lo están realizando en el colectivo “Mujeres Color de la Tierra.”

## 1.6. La Ubicación de la Comunidad

La localidad de Cuzalapa, pertenece al municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco se ubicada en la Sierra de Manantlán, sur del estado, la población es de 870 habitantes (448 hombres y 442 mujeres), a 6.7 kilómetros de la cabecera municipal. La población total en el municipio son 18,138 habitantes según datos del INEGI a 2015. Cuenta con 132 localidades, entre las más importantes son Cuzalapa, Tequesquitlán, Telcruz, Chacala y Ayotitlan.<sup>2</sup>

Decidí trabajar en Cuzalapa ya que hay un colectivo llamado “Mujeres Color de la Tierra” y ellos están aprendiendo el mexicano (como le llaman a esta lengua y no náhuatl como en otros lugares) con personas desde hace 7 años de manera más formal con

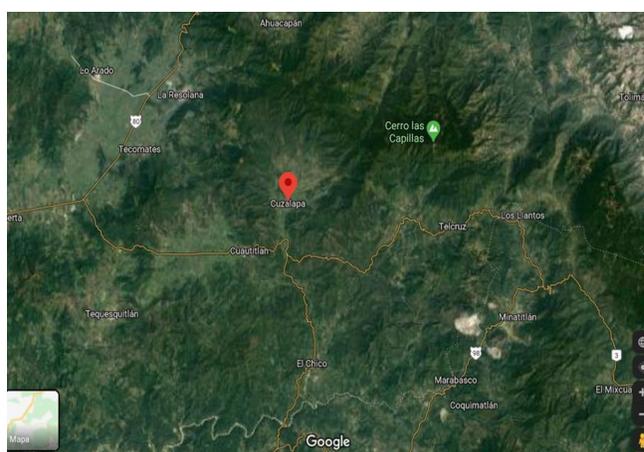
---

<sup>2</sup> Para más información. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/CuatitlandeGarciaBarragan.pdf> (Fecha de Consulta: 15 de Julio, 2018).

talleres en donde niños, niñas, jóvenes y personas adultas se unieron con el fin de aprender el mexicano. Lo anterior lo abordaré con más detalle en el Capítulo 6 de este trabajo de investigación. En Cuzalapa hay educación, centro de educación inicial, dos preescolares, dos escuelas primarias, la que se encuentra en el barrio el Naranjal, la federal “Andrés Figueroa” y la otra es “kaltlanextilistli”, escuela que atiende a población mayoritariamente indígena. También hay una telesecundaria y una preparatoria, en estos dos últimos centros educativos los alumnos ya no llevan ninguna materia sobre el mexicano. Únicamente en la escuela primaria les enseñan el mexicano.

En seguida señalaremos la ubicación espacial de nuestra comunidad focal, ver Mapa 1.

Mapa 1. Ubicación espacial del Cuzalapa, Cuautitlan, Jalisco.<sup>3</sup>



## 1.7. Acercamiento metodológico al campo de estudio

El modelo tradicional, los investigadores incorporan a los nativos hablantes indígenas como “informantes” cuyo papel está limitado a la transferencia pasiva de los datos lingüísticos crudos. Por otra parte, los nahuas contemporáneos son también “gente de razón” y que pueden hacer estudios científicos sobre su propia cultura; entonces para este trabajo eliminamos el término: informante. Las premisas metodológicas y el alcance

---

<sup>3</sup> Fuente Googles mapas, fecha tomada: 19 de febrero del 2020.

del proyecto propuesto es el esfuerzo de crear una colaboración efectiva entre la comunidad académica y los hablantes de lenguas indígenas, así como asegurar que éstos se beneficien de varias maneras de los resultados del proyecto. La comunidad colaboradora y otras comunidades van a tener acceso a los datos recopilados, los estudios, las publicaciones y los recursos en línea relacionados con esta investigación. Todo esto contribuirá a fortalecer el sentimiento de la importancia del mexicano como lengua y la cultura, ayudando a su fortalecimiento, preservación y y dará pie para futuras investigaciones. Este trabajo va a contribuir al intercambio de experiencias entre los estudiantes y colaboradores nativohablantes e investigadores locales, así como la población en general de Cuzalapa.

La teoría y la práctica antropológica actual atribuye a que los indígenas cuentan con “conocimiento” más no “comprensión”, característica que se considera como dominio de los antropólogos “verdaderos”; esto es, la diferencia entre un conocimiento implícito indígena y la comprensión externa y explícita de los expertos” (Kirsten Hastrup, 1995: 250). Cuestionando estas limitaciones de la teoría y práctica de antropología moderna, quiero realizar este proyecto tanto como el miembro de la cultura indígena y a la vez como investigador profesional de la cultura mexicana.

Esta investigación también servirá para los docentes indígenas que trabajan en varias comunidades del municipio de Cuautitlán. Mi papel en el trabajo de campo como miembro de una de las comunidades estudiadas y miembro de la cultura nahua permitirá que el material se registre en las circunstancias más naturales dichas entrevistas.

Realicé varias visitas en Cuzalapa, y entrevisté a docentes que radican en la cabecera municipal Cuautitlan, donde me dediqué a hacer diferentes grabaciones con preguntas abiertas y semiestructuradas que están como Anexo a final de este trabajo. Además, el corpus incluye entrevistas a docentes que están estrechamente vinculadas en la Secretaría de Educación, de la Dirección de Educación Indígena para que me dieran su punto de vista de la situación lingüística en Cuzalapa. Este gran corpus de transcripciones es muy importante para ver dónde o cómo podría resurgir la lengua.

Considero que para que se revitalice o reinstale una lengua, el papel fundamental de los docentes es muy importante, ya que son los actores principales desde la docencia, así que la buena implementación de la metodología en la enseñanza como segunda lengua, pero también deben la participación de toda la comunidad, son primordiales. Por otra parte, es la iniciativa del “Colectivo Mujeres Color de la Tierra” quienes desde su espacio físico hoy día están estudiando la lengua que hace años no se les transmitió. Datos más precisos se abordarán en el Capítulo 5).

A continuación describiremos nuestro corpus, el rango de edades de los colaboradores son:

8 Madres de Familia	(30 - 55 años)
5 Padres de Familia	(40 - 60 años)
2 Docentes:	(55 - 69 años)

Para este trabajo de investigación nos centraremos en analizar el mexicano en Cuzalapa, (INALI) lo catalogó como el Mexicano de Occidente. Para hacer un estudio lingüístico más profundo considero necesario combinar distintos estudios. La vinculación de distintas fuentes con este tipo de estudios es de suma importancia para esta investigación. Sin embargo, este trabajo se enfocará en los factores externos e internos que motivaron el desplazamiento lingüístico, haciendo especial énfasis con entrevistas a padres y madres de familia y sobre todo estudiantes jóvenes. Analizar los factores nos permitirán ver la situación real el mexicano de nuestros días, y sobre todo en conocer las actitudes lingüísticas hacia esta lengua, son de suma importancia para ver qué reacciones y acciones están realizando las personas de Cuzalapa.

Se decidió entrevistar a los papás y las mamás debido a que son originarias de la comunidad de Cuzalapa, y están estudiando el mexicano, pero también sus familiares, ya sea hijo/hija, y en algunos casos nietos están aprendiendo el mexicano. Por otra parte, optamos también por entrevistar algunos docentes ya que ellos conocen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el ámbito educativo pero que también han incidido en el “Colectivo Mujeres Color de la Tierra.”

Para analizar este gran corpus de audios y videos se utilizaron varios recursos de la informática. El total de horas de grabación transcritas es de 10 horas aproximadamente. Una vez realizada la transcripción se pasó a los documentos en *word* (.doc). Posteriormente dentro de la base se realiza la traducción al español cuando la entrevista fue en mexicano, y finalmente, la división de cláusulas.

## **1.8. Estructura del Estudio de Caso**

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera. En el Capítulo § 2 describo los conceptos básicos relativos al desplazamiento lingüístico, Enseguida abordo brevemente algunos trabajos realizados en el Sur de Jalisco, así como los conceptos básicos de las actitudes lingüísticas, y finalmente, presento las conclusiones.

En el Capítulo 3 abordo el Marco Jurídico Internacional en que sustentamos este trabajo de investigación. Enseguida describo lo concerniente al marco jurídico nacional dando énfasis sobre todo en la Constitución Política Artículo 2do. y otras leyes nacionales que describen derechos en materia indígena pero que poco se exige y a su vez que se vea reflejada en políticas públicas. Finalmente, describo brevemente el marco jurídico estatal tal como la Ley Estatal de Educación correspondiente a Jalisco, la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco.

En el Capítulo 4, abordaré los posibles escenarios de las lenguas en contacto de acuerdo a la propuesta de Winford. Enseguida, me enfoco en describir las causas externas que motivaron dicho desplazamiento, y, por último, abordo de las causas internas que motivaron para que la lengua dejara de usarse.

Finalmente, en el Capítulo 5 abordo las actitudes lingüísticas y describo brevemente el caso de la reinstalación del mexicano en Cuzalapa. Posteriormente, analizo las actitudes favorables tomando en cuenta nuestros dos grupos focales. Enseguida, analizo las actitudes desfavorables que enfrentan los profesores, así como los alumnos del mexicano. Por último, en el Capítulo 6, expongo las conclusiones. También al final de este

trabajo presento los anexos, que es el tipo de tipo de cuestionario utilizado para generar mi corpus.

## **2. Acercamiento teórico y conceptual sobre el desplazamiento, reinstalación y actitudes lingüísticas**

### **2.1. Introducción**

Las lenguas originarias de nuestro país cada día son más visibles, y en seguida abordaremos los conceptos básicos y que han generado discusión en la academia sobre el desplazamiento lingüístico y así como las actitudes por parte de los hablantes. El capítulo 2 está estructurado de la siguiente manera: en la § 2.2. abordamos los conceptos básicos, mientras en la § 2.3 describo brevemente algunos trabajos realizados en el Sur de Jalisco, por otra parte, en la § 2.4 abordo los conceptos básicos de las actitudes lingüísticas y finalmente, en la § 2.5. presento las conclusiones.

### **2.2. Definición de los conceptos**

Para abordar este tema, es necesario conocer algunos conceptos básicos. Por lo tanto, *reinstalar* la defino: como la recuperación de una lengua que está en desuso. En Cuzalapa ya no se habla el mexicano, pero encontramos diversas manifestaciones culturales tales como las danzas y demás expresiones artísticas que a mi parecer muestran un orgullo por la lengua y su cultura. También otros estudios de las lenguas están usando el término recuperación y que efectivamente es la idea la de recuperar y darle un uso real y cotidiano a una lengua en desuso, por lo tanto, recuperar como reinstalar las usaré como sinónimos.

Este trabajo es un primer acercamiento de un proyecto más amplio en el que queremos conocer varios factores que incidieron para que se desplace la lengua náhuatl o el mexikano en Cuzalapa. Un trabajo muy interesante es la creación de "nidos de lengua" por ejemplo, la del pueblo Maorí de Nueva Zelanda. El pueblo Maorí considera "un nido de lengua es todo esfuerzo educativo de inmersión total en la lengua originaria o local

con niños, y niñas, especialmente en comunidades cuya lengua originaria ya no es la lengua materna”. Para nuestro trabajo de investigación no podría aplicarse un “Nido de Lengua” ya que no hay personas mayores que aún la hablen. Para Mayer y Soberanes Bojórquez (2009) mencionan que, “en los nidos de lengua debe crearse un espacio y un ambiente familiar donde los niños y niñas escuchen hablar la lengua local de las pocas personas que todavía la hablan (personas mayores) para que crezcan como un nativo hablante de esa lengua que se intenta recuperar”. En algunos casos, en los espacios llamados los nidos de lengua, también colaboran maestros y maestras, así como algunos jóvenes quienes revitalizan su lengua originaria junto con los niños y niñas y demás miembros de la comunidad. El primer nido de lengua se impulsó en los años ochenta en Nueva Zelanda de acuerdo a (Mayer y Soberanes Bojórquez, 2009).

Hay varios modelos y teorías recientes cuyo objetivo es “configurar un plan para la revitalización de una lengua”, al parecer esto se intenta en Cuzalapa. Uno de estos fue propuesto por el lingüista Joshua Fishman. Para Fishman nos dice “para recuperar lenguas amenazadas o muertas, o para hacerlas sostenibles en el tiempo”. Además, agrega “modelo de revitalización lingüística pretende dirigir los esfuerzos hacia donde serán más eficaces y evitar el mal uso de energía tratando de alcanzar etapas tardías cuando las iniciales no han sido completadas”. Sin duda que el trabajo que tienen los docentes que trabajan en Cuzalapa en el nivel maternal, es sin duda, la etapa más importante, pero ningún docente habla el mexicano, por lo tanto, es la gran limitante.

Para Hagége (2002: 77-78) reconoce tres perfiles de la desaparición de una lengua. En primer lugar, la transformación que se refiere al proceso en que la lengua está claramente modificada para que en un determinado momento se pueda considerar que ha surgido otra. Esta situación no sucedió en Cuzalapa, ya que prácticamente no surgió una nueva lengua como un nahuañol. En segundo lugar, es sustitución cuando llega una lengua del exterior y sustituye a la otra y la termina absorbiendo sin dejar rastros gramaticales y del vocabulario; con respecto a este punto en nuestra comunidad focal sí hay aún un léxico sobre todo en la flora, fauna, gastronomía, algunos utensilios de cocina, principalmente; y tercer perfil, es la extinción, esto es la desaparición en la generación

siguiente y abandonan completamente la lengua para adoptar a otra, prácticamente es en esta parte en donde podríamos ubicar el mexicano de Cuizalapa, pero no en su totalidad.

En los últimos años, en México por parte del Estado, el análisis de los procesos de la recuperación o reinstalación de las lenguas como una política lingüística prácticamente es nulo, debido a que tampoco hay estas políticas lingüísticas claras para la recuperación de la lengua. Elegí esta localidad y municipio por diversas razones: en primer lugar, debido a que en Cuizalapa, hasta hace algunos años se hablaba la lengua mexicana en los años 90's tal como me han comentado varios docentes adscritos a la Dirección de Educación Indígena (DEI) y los padres y madres de familia de esta localidad. Para realizar este trabajo de investigación, en segundo lugar, nos acercamos los padres de familia para conocer las actitudes lingüísticas sobre la lengua y en seguida entrevistamos a profesores nahuas que están llevando a cabo el Proyecto de Reinstalación del mexicano en el Sur de Jalisco. Por tanto, el trabajo nos da pie para analizar la situación de la lengua y lo que sí hemos notado es que está totalmente en desuso.

Según algunos expertos, en todas las sociedades el multilingüismo y el plurilingüismo se han visto como un obstáculo para el progreso y el entendimiento entre los pueblos y, sumado a esto, se dice que es una barrera para la identidad nacional. Además, esta realidad lingüística nunca se ha considerado como una riqueza cultural al tener las convivencias entre los pueblos y sus idiomas. Romaine agrega: “sabemos que el multilingüismo o por lo menos el bilingüismo hoy en día está presente en todos los países del mundo” (Romaine, 1996: 52). Actualmente, se hablan 68 lenguas indígenas en toda la República Mexicana según datos del INALI<sup>4</sup>. En mi opinión, todas las lenguas están en contacto de diferentes grados con otras lenguas y en diferentes niveles sociales. México es un país pluricultural y multilingüe cuya diversidad hace que sea muy relevante para la convivencia entre los hablantes, tal como se afirma en el Artículo 2do Constitucional como lo veremos en el siguiente Capítulo 3.

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2010.

Podría decir que pocos investigadores se han ocupado en hacer investigaciones sobre el desplazamiento lingüístico ni tampoco o cómo reinstalar una lengua en nuestro país. Respecto a este tema prácticamente no hay ningún estudio del proceso de reinstalación de la lengua mexicana o mexicano y como los profesores y padres de familia lo están implementando, tampoco se conoce bien la metodología que están realizando para que esta lengua se reinstale, y no hay un tipo de registro de las actitudes lingüísticas de los padres de familia. Pero sí para la localidad de Ayotitlán tal como lo documenta la Dra. Rosa Yáñez (este punto lo abordaremos más adelante). Por lo tanto, mi tema de investigación trata de mostrar y conocer el proceso de recuperación de esta lengua náhuatl como un derecho lingüístico implementada desde la comunidad en el colectivo “Mujeres Color de la Tierra”, una acción positiva por parte de sujetos de la comunidad.

Por otra parte, la ONU considera “que más de la mitad de las lenguas habladas hoy día tienen menos de 10,000 hablantes y que un cuarto tienen menos de 1,000 hablantes y que, a no ser que haya esfuerzos para mantenerlas, en los próximos cien años la mayoría de estas se habrá extinto”. Estos datos son frecuentemente citados como razones de por qué la necesidad de trabajar en la revitalización lingüística y del por qué es necesaria para preservar la diversidad lingüística en todo el mundo y no es la excepción para el caso de Cuazalapa. Además, la UNO agrega que “en donde la cultura y la identidad son frecuentemente citadas como razones para la revitalización de una lengua, cuando esta es percibida como “tesoro cultural” único”. Las comunidades indígenas ven a menudo su lengua como una parte central de su cultura e identidad, conectándolas con sus antepasados, símbolo de identidad étnica de un pueblo originario.

El Dr. Luis Fernando Lara mencionó en una ponencia en el Colegio Nacional en el 2016, “que las lenguas no mueren” sino que sus hablantes dejan de usarla”. Esta posición es bastante interesante debido que muchos especialistas han argumentado la desaparición de las lenguas y efectivamente como pasa en Cuautitlan, la lengua náhuatl se ha dejado de usar. Sin embargo, es necesario conocer qué razones infieren para que las lenguas dejen de usarse.

Para Fishman (1984), quién es uno de los estudiosos más importantes en el desplazamiento y muerte de las lenguas, nos dice:

"...el mantenimiento o desplazamiento de una lengua depende de diversos procesos asociados a contextos socioculturales específicos. Señala que el conocimiento detallado de estas situaciones particulares es el primer paso para revertir el desplazamiento, además de sentar las bases de conocimiento para las generalizaciones sobre este fenómeno" (1984: 180).

Podríamos decir entonces, que muchas veces se minimiza la comunicación intergeneracional y a su vez se ve reflejado en el desuso de la lengua y por tanto no hay transmisión de conocimientos, por lo que se sitúan en diversos procesos asociados en contextos específicos, pero sobre todo en contextos socioculturales no idóneos para su fortalecimiento.

Por otra parte, Trujillo Taméz y Terborg (2009), consideran:

"La situación de vitalidad o desplazamiento de una lengua es consecuencia del uso o no uso de la misma por parte de los hablantes. Una situación de vitalidad lingüística supone que una comunidad hace uso de la lengua local, a pesar de ser una situación en la que se puede producir su desplazamiento. En el momento en que una comunidad comienza a elegir otra lengua en ámbitos en los que habitualmente se ha utilizado la local, comienza el desplazamiento." (2009: 128)

Esto es, los autores anteriores mencionan que la vitalidad de una lengua es consecuencia del uso o no de la misma. El desplazamiento sucede cuando las personas usan otra lengua en ámbitos familiares y locales. La situación similar es de lo que ha pasado en Cuzalapa, debido a que en los espacios más íntimos la lengua ya no se usa.

Por su parte, José Antonio Flores Farfán (2010: 80) menciona que:

"... son fenómenos como el desplazamiento lingüístico y la sustitución de lenguas no sólo en México, sino en los países latinoamericanos, como parte de los procesos de

homogeneización de la diversidad lingüística y cultural, efecto de la creciente globalización hegemónica de los mercados." Farfán: (2010:80).

Este autor menciona que este es un fenómeno que pasa en los países latinoamericanos y yo agregaría que es un fenómeno mundial el desplazamiento lingüístico, y esto se debe a los procesos de homegeneización de la diversidad estos hacia el español y efecto de la globalización, opinión que considero acertada. Esto es muy evidente desde los años 70s y 80s y 90s cuando la política lingüística era prácticamente la castellanización en las zonas indígenas y décadas después es notoria en las lenguas indígenas. Y casi 50 años de esta política hoy vemos reflejado en el número de hablantes del náhuatl, cada vez se usa más el español en todos los ámbitos.

Sin duda, lo que está pasando en Cuzalapa es el resultado de ese proceso de la castellanización, en donde la lengua fue dejándose de usar, situación lamentable.

Además, agrega Farfán (2010) agrega:

"...podría aducirse que son muy pocos años para modificar inercias muy arraigadas en cuanto al uso y valoración de las lenguas indígenas en la sociedad mexicana, resumida como un *ethos* monolingüe y discriminatorio hacia la diversidad lingüística y cultural, producto de la historia de la nación mexicana". (Farfán, 2010: 77)

Por otra parte, María Luisa Pardo y María Luisa Acevedo (2013: 25-16), argumentan:

"...para recomposición territorial de los pueblos indígenas es uno de los factores de mayor influencia en los procesos de mantenimiento o desplazamiento de las lenguas indígenas...Además, hay una premisa de que el desplazamiento de las lenguas indígenas está estrechamente vinculado a las características socioeconómicas de cada región".

Una variante dialectal del mexicano que aún tiene una gran cantidad de nahuahablantes es la de Costa Nahua Michoacana. Tal como apunta Cortéz Máximo (2015) en su libro "Las diversidades indígenas en Michoacán." Es una obra publicada por

la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En este texto menciona que los nahuas de Pómaro, Michoacán, “sigue siendo una sociedad que sustenta la transmisión de sus conocimientos a través de la oralidad... en la narrativa oral se nutre de diversos símbolos culturales.” (pág. 148). Sin embargo, tal como apunta el autor anterior, también varias localidades del municipio de Aquila, Michoacán, los pueblos nahuas cuentan con una serie de debilidades y una serie de factores que afectan a dichas comunidades. Entre los factores es el usufructo de sus recursos naturales por parte de empresarios externos y no de la comunidad, que mejor dicho es un saqueo en el pueblo nahua, y lo que se ha generado son conflictos por la tierra y esto es evidente en Santa María Ostula. ¿Cómo repercute la lengua en la comunidad? Sin duda al desuso o bien a su desplazamiento ya que la gente migra a otras regiones y por lo tanto abandona su lengua y la situación de Michoacán no están distinta en la Sierra de Manantlan.

Sin duda a pesar de que la lengua ya no está en uso cotidiano en Cuzalapa, hay varios eventos culturales que siguen siendo muy arraigadas. Recordemos que la cultura va sufriendo cambios a través de tiempo y es un elemento de suma importancia para la comunidad. Para Hannerz (1992) citado en Martínez Casas (2007: 41), argumenta:

“... una variante en la diversidad cultural es la presencia de asimetrías y desigualdades que marcan los mecanismos de externalización de las prácticas culturales, lo que condiciona también el mecanismo de distribución de la cultura dominante que, en términos de Bourdieu (1977), restringe el acceso al capital cultural de la sociedad dominante, lo que permite genera la reproducción de dichas condiciones asimétricas” (2007: 41).

Esta idea de que hay condicionantes o restricciones en el ámbito cultural y en mi opinión, que los pueblos nahuas de Cuzalapa se ven a sí mismo como una cultura nahua un tanto homogénea y que se encuentra en resistencia y luchando ante todo para mantener su propia cultura y está creando un espacio para aprender la lengua mexicana en el “Colectivo Mujeres Color de la Tierra”.

### **2.3. Trabajos en el Sur de Jalisco**

En nuestro país han desaparecido una gran cantidad de lenguas tal como apunta la Dra. Rosa Yáñez, en el estado de Jalisco no es la excepción y sin duda ha reflejado una pérdida invaluable para la sociedad en general ya que tampoco hubo grandes corpus de registros de las lenguas ya extintas. Un fenómeno que ha pasado por generaciones de hablantes es la del desplazamiento lingüístico (DL) y “es cuando el proceso por el cual la mayoría de los usuarios individuales de una lengua A reemplazan su uso por otra lengua B”. Este es el caso que ha venido sucediendo en Cuzalapa, en donde hablantes en náhuatl usan el español como primera lengua. Sin duda son varias razones para que este proceso sucediera.

Por su parte, Leopoldo Valiñas (1982) publicó artículo llamado “el náhuatl actual de Jalisco” en la revista Tlalocan. Valiñas nos comenta que recorrió en varios municipios tanto en Los Altos de Jalisco como en el Sur. Este estudioso registró algunos datos de la variante del mexicano hablado en Tuxpan y nos comenta:

“En Tuxpan la información fue bastante buena (considerando la escasez de datos para el occidente) y muy valiosa. Aquí es fácil hallar aún mujeres que la hablan y visten con sabanilla (sobre todo en el barrio de la Cruz Blanca) Los hombres ya casi no visten de calzón”. Sin embargo, la lengua está en agonía. Los hablantes fueron doña Paulina Bautista, de ochenta y dos años, y doña Balbina González, de ochenta. La primera, incluso, utiliza la lengua como instrumento literario: elabora saludos o pequeños poemas” (Valiñas, 1982: 45).

Tal como apunta, los investigadores Pardo y Brüggmann, María Teresa y Acevedo, María Luisa (2013: 25) en donde afirman:

“El contacto interétnico y la coexistencia de distintos grupos lingüísticos en un área determinada es un fenómeno universal. Este fenómeno desencadena un proceso de cambio lingüístico y cultural y deriva de una serie de factores que afectan las estrategias políticas y sociocomunicativas que genera cada grupo para establecer relaciones con los otros y preservar su identidad frente a ellos”.

Finalmente hay esfuerzos de recuperación de la lengua en Tuxpan, Jalisco, municipio cercano a Cuautitlan. Y el trabajo que están realizando varios profesores nahuahablantes de las escuelas primarias Kalmekak y Akolmistli en Tuxpan, Jalisco, y

por parte de estudiantes y la profesora Rosa Yañez de la Universidad de Guadalajara. Este equipo publicó el material titulado: *“Diccionario náhuatl-español, español-náhuatl para niños”* publicado en el 2007 coordinados por la Dra. Rosa Yañez. Sin duda este trabajo es muy importante para que los niños y las niñas cada día vayan familiarizándose con el léxico del náhuatl desde la educación primaria. Si bien este diccionario cuenta con diversas entradas del náhuatl de la Huasteca, no deja de ser un trabajo importante, ya que además del léxico también se incluye algunos textos recopilados por el investigador Leopoldo Valiñas en el año de 1982.

## **2.4. Las actitudes lingüísticas**

Para Street, R. L. y Hopper, R. (1992) “es un hecho que la psicología social, más que otras disciplinas, ha puesto mayor énfasis en el estudio de las actitudes con la finalidad de explicar el comportamiento de los individuos dentro de la sociedad. Los psicólogos sociales han tratado de entender cómo, en ciertos casos, lo que la gente sabe de manera “implícita” no coincide con lo que dice o expresa de manera explícita” Además agregan que: “las actitudes son manifestaciones valorativas hacia las cosas que la gente hace y dice y se construyen durante la experiencia social”. Con respecto a lo anterior, que puede ser algo no realmente cierto, lo cual refleja la forma en que una persona ve a los y las demás y es a través de las actitudes cómo podemos reconocer la valoración que expresa hacia pueblos de distintas culturas, tal es el caso de los pueblos indígenas en México. Los autores anteriores coinciden en definir la actitud como un “tipo de manifestación valorativa dirigida hacia las cosas que la gente hace o dice.” (Street, R. L. y Hopper, R. 1992). Para Street, R. L. y Hopper, R. (1992) “el segundo tuvo mayor interés para la sociolingüística que adaptó el modelo para el estudio de las actitudes lingüísticas considerando los tres componentes que lo integran”.

Estos elementos nos ayudarán a dar un mejor análisis para conocer la situación respecto al tema de las actitudes lingüísticas.

Por otra parte, Moreno Fernández (1998), señala que entienden por actitudes lingüísticas como las valoraciones, juicios y comportamientos que los individuos (o grupos de individuos) manifiestan hacia ciertos rasgos o usos variaciones de una misma lengua y hacia las personas en las que se observan estos rasgos o usos, o bien hacia las lenguas tomadas como un todo y hacia sus hablantes. Las actitudes lingüísticas pueden ser positivas o negativas, esto es, favorables o desfavorables para la lengua. En mi opinión, en Cuzalapa como comunidad de habla, debe incluir el análisis de otros elementos extralingüísticos, no mencionados no analizados por razones de tiempo por los colaboradores. Además, dos elementos importantes son el de “memoria colectiva” y el de “ideologías lingüísticas”. Ambos elementos subyacen al comportamiento lingüístico y es muy importante considerarlos, ya que, sin duda alguna, se necesita para la recuperación del mexicano en la región si es que así lo decidieran.

En seguida, citaremos algunos estudios que abordan el tema de las actitudes lingüísticas en situaciones de contacto lingüístico. En primer lugar, de acuerdo con Moreno Fernández (2006) afirma que “los hablantes son conscientes de una serie de hechos lingüísticos y sociolingüísticos, pues saben que en su comunidad se prefieren unos usos lingüísticos más que otros de acuerdo con los intereses que se tengan. Esta facultad de elección proviene de una conciencia lingüística, la cual es decisiva a la hora de producirse los fenómenos de variación lingüística y de cambio lingüístico”. Además, agrega “de la preferencia por el uso de una lengua en comunidades multilingües”. Este mismo autor considera menciona que “la población asháninka (pueblo amazónico), fundamentalmente los jóvenes, asume el castellano como un sistema de uso imperativo por las posibilidades que les ofrece en todos los procesos interactivos que trasuntan las condiciones lingüísticas”.

Otra de las consecuencias directas de la conciencia lingüística, de acuerdo con López (2015) además de la actitud, “es la seguridad o inseguridad lingüística; es decir, la coincidencia de lo que un hablante considera correcto con el uso espontáneo”. Agrega, “el fenómeno de la inseguridad lingüística se manifiesta cuando tal coincidencia disminuye o desaparece: el uso de una determinada lengua no concuerda con la actitud de

aceptación o rechazo”. Concluye que “este fenómeno se advierte fundamentalmente cuando cuantitativamente los bilingües entre las lenguas expresan una actitud de aceptación e identificación afectiva con la lengua originaria; sin embargo, en términos de usos y preferencias la desplazan sistemáticamente en favor del castellano”. Esta actitud podría estar sucediendo en Cuzalapa con la población mestiza.

En sociolingüística, para Lavov (1983) menciona que “el estudio sobre actitudes lingüísticas ha cobrado mucho interés, pues no sólo comprende la identidad lingüístico-cultural, sino puede contribuir poderosamente a la difusión de cambios lingüísticos, reflejar los patrones de uso y evaluación social de la variación”.

## **2.5. Conclusiones**

En este apartado describimos los conceptos referentes al desplazamiento lingüístico, así como el tema de las actitudes lingüísticas podemos abordar el tema como mejores elementos. Nos hemos dado cuenta de que estos términos son muy pocos trabajados tanto para la región de Cuzalapa como para otros lugares en donde se hablan las lenguas indígenas. Además, que con estos términos planteados podemos trabajar de manera más sistemática acerca de la situación lingüística en el Sur de Jalisco. Sin duda por el poco tiempo que tenemos, no está a nuestro alcance por el momento, pero para trabajo futuros sin duda que nos dará más información acerca de dichas actitudes.

### **3. El marco jurídico de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas**

#### **3.1. Introducción**

Años de lucha de los pueblos indígenas han sentado las bases de un marco jurídico nacional e internacional. Sin duda la exigibilidad es lo que tenemos que trabajar más para que se cumplan a cabalidad lo que dictan las normas jurídicas con respecto a los derechos lingüísticos y derechos culturales, sabemos bien que desde el Estado hay violencia estructural. En Apartado § 3.2, en primer lugar, abordo el Marco Jurídico Internacional en que sustentamos este trabajo de investigación. Describimos brevemente debido que hasta hace pocas décadas en nuestro país no se consideraba como un derecho lingüístico hablar una lengua indígena. En la política lingüística internacional se fue imponiendo la castellanización, pese a todo, al usar tanto dentro como fuera de clase, el español. Por lo tanto, las lenguas indígenas fueron cada vez desplazadas por políticas institucionales. Hoy los resultados son evidentes. Gracias a esfuerzos, sobre todo de actores internacionales fueron también haciendo eco para promover derechos lingüísticos que se les habían arrebatado a los pueblos originarios. En el § 3.3, describimos lo concerniente al marco jurídico nacional dando énfasis sobre todo en la Constitución Política Art. 2do. y otras leyes nacionales que describen derechos en materia indígena pero que poco se exige y a su vez que se vea reflejada en políticas públicas, y finalmente, hago una conclusión de estos marcos jurídicos. Finalmente, en la § 3.4 describo brevemente el marco jurídico del Estado de Jalisco: Ley Estatal de Educación, la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

#### **3.2. El Marco Jurídico Internacional**

En día de hoy, los derechos lingüísticos que hoy “gozan los hablantes” de las lenguas nacionales las han logrado gracias a sus exigencias y que poco a poco las han ido llevando a la práctica y dichos instrumentos internacionales las ha ratificado el

gobierno mexicano. Dichas normas de protección de los derechos de los pueblos indígenas, la sean lingüísticos y culturales se irán reflejando en los años posteriores. En primer lugar, nuestro país ha ratificado *el Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en donde nos habla “sobre el derecho a la protección, desarrollo y uso de las lenguas indígenas” y está establecido en el numeral 3 del Artículo 28 de este Convenio, en el que establece que los gobiernos “deben adoptar disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas”. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el artículo 14 afirma que Estado debe reconocer “el derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus idiomas, y responsabiliza a los Estados de garantizar la protección del derecho al uso de la lengua materna de las personas indígenas” y puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando cuando sea necesario, el acceso pleno a las y los intérpretes.

Además, contamos con *La Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas* aprueba en 1992; de igual manera en este documento se reafirma “la responsabilidad de los Estados para proteger la existencia y la identidad lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos, así como la promoción de la misma”. Dicha Leyes establecidas en la Declaración, los hablantes de manera paulatina las irán exigiendo y ya que se esas maneras se podrían proteger los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y por tanto su uso conllevaría la mejora en la implementación de políticas lingüísticas. Además, los hablantes de las lenguas indígenas necesitan reapropiarse que conozcan dichas leyes. Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aboga por la exigibilidad de los derechos lingüísticos y culturales, y exige también que ya no se sigan violando a los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas. Por ejemplo, cuando alguna persona servidora pública incumple con los distintos ordenamientos se puede denunciar ante las autoridades correspondientes. Esto es, por ninguna razón se debe discriminar a las personas por hablar lengua materna; pues el uso de su lengua está reconocido por las leyes nacionales e internacionales.

Mientras que en de la normativa internacional, en la Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el día 13 de septiembre de 2007 en registro: 61/295 la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”<sup>5</sup>. Citaré algunos artículos relevantes para nuestro trabajo de investigación:

En el Artículo 1 menciona: “Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos”. Esta Ley sin duda pone al centro a las personas que se autoadscriben como indígenas y que tienen varios derechos como pueblos o bien de manera individual, y a las libertades fundamentales, así como a las normas internacionales. Por otra parte, el Artículo 2do, nos dice: “Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas”. En este Artículo nos habla de que los pueblos y los individuos no deben sufrir ningún tipo de discriminación y nacen libres e iguales a todos los demás pueblos. Estos dos artículos anteriores, nos pie para afirmar que, en nuestro país, por una política de Estado, ha realizado todo tipos de actos de discriminación ya sea lingüística o étnica.

Por otra parte, en el Artículo 42, afirma: “Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos”. Este Artículo nos menciona claramente que los miembros de los pueblos indígenas “tienen el derecho a la autonomía o al autogobierno”, sin duda que es dista mucho de la realidad, sabemos bien que no hay libre autonomía en los pueblos ya que siempre los poderes federales, estatales y municipales imponen las formas de organización política, así como del autogobierno. Estos dos conceptos: autonomía y autogobierno en muy pocos lugares se ha aplacado como

---

<sup>5</sup> Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Fecha de consulta 29 de octubre del 2018: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf>

tal, por ejemplo, en los Estados de Oaxaca, Chiapas y en menor medida en Michoacán, esto no sucede en los municipios del Sur de Jalisco.

Por otra parte, Artículo 7 en su numeral 2. menciona: “los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo”. La historia nos retrata que en nuestro país sí hubo muchos conflictos sociales donde prácticamente hubo genocidios y por tanto, los pueblos indígenas sufrieron mucha violencia y no podían vivir en paz y seguridad. Además, el Artículo 8 “Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.” Hoy han pasado los años y los vemos como muchos pueblos indígenas sí fueron sometidos a una asimilación forzada a través de su educación, los medios de comunicación y también por las diferentes religiones y esto claramente se ve en la destrucción de su cultura.

Finalmente, dentro de esta Ley, en el Artículo 13 en su Apartado 1, nos dice: “Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.” Sin duda que este Artículo nos describe claramente que los pueblos indígenas “tienen derecho a revitalizar y seguir transmitiendo sus conocimientos a futuras generaciones”. Esta normativa internacional describe varios derechos culturales, educativos y lingüísticos que tienen competencia nacional y, sobre todo, en las poblaciones indígenas. Cabe mencionar que los frutos de estas normativas son muy incipientes lo que no del todo se ve reflejada al momento de hacer políticas públicas en las lenguas y culturas originarias. Muchas lenguas están desapareciendo y tristemente algunas desaparecerán en las próximas décadas ya que se dejaron de transmitir y poco interés nacional por parte de los actores ya sea dentro y fuera de la comunidad.

### **3.3. El Marco Jurídico Nacional**

Dentro de la normativa nacional contamos, debido a que en la reforma al Artículo 2 de nuestra *Carta Magna*, se crearon varias instituciones para atender a los pueblos y comunidades indígenas, por ejemplo: La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el INALI.

Además, en el 2003 se creó la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* (LGDLPI) en la que aboga por el “reconocimiento constitucional del derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas”. Y nos dice: “El objetivo de esta Ley es regular el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas”. La LGDLPI menciona cuáles son los llamados derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y “establece con claridad la relación de las lenguas en un marco de la diversidad lingüística y cultural de nuestro país”. Además, LGDLPI, afirma en el Artículo 3, nos dice: “Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana”. Desde el año 2003 se reconocen como patrimonio cultural y lingüístico y nuestro país es cuenta con una composición pluricultural. Mientras en el Capítulo II correspondiente a los derechos de los hablantes de lenguas indígenas en el artículo 9, no dice: “Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.”

En mi opinión es necesario exigir cada vez más esta Ley, ya que no se puede comunicar en los ámbitos públicos y privados; tal es el caso de los medios de comunicación, muy recientemente se promueven las lenguas nacionales, ya que hay un sistema que prioriza ante todo el español. Justo estas acciones de priorizar solo el español han permitido que haya un desplazamiento lingüístico del náhuatl en Cuzalapa.

Por otra parte, en el Artículo 11 no habla de la responsabilidad de las autoridades en materia educativa, menciona:

“Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos”

Finalmente, citaremos a la Ley General de Educación que nos dice en su Artículo 7: “Los hablantes de las lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español”. Todo un reto a pesar de que esta Ley ya casi va a cumplir 20 años hasta hoy en día no se aplica en la educación básica y ni tampoco en ninguna secundaria en todo el país los hablantes de las diferentes lenguas tienen el acceso a la educación en su propia lengua. A quién se les tiene que exigir y me hago la siguiente pregunta ¿De quién es la responsabilidad para que estas leyes sean realmente efectivas? Dejaré abierta la respuesta. Enseguida describiremos referente a las leyes Estatales.

### **3.4. El marco jurídico Estatal**

Los años siguen transcurriendo y la exigibilidad de los derechos tiene que hacerse. En Jalisco ya cuenta con un marco jurídico relativo a los pueblos originarios, principalmente reconoce a dos grupos indígenas: los nahuas en el sur del estado y los wixáritari en el norte: en primer lugar, tenemos la *Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco* publicado en el año 2006, en su Artículo 8, menciona:

“El Estado de Jalisco tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, reconociendo la existencia histórica y vigente en su territorio de los

pueblos originarios **wixárika**, asentados en el norte, y **nahua**, asentado en el sur y costa sur del estado.”

Actualmente, los pueblos nahuas están asentados en los municipios de Cuautitlán de García Barragán, Tuxpan y Villa Purificación. Como hemos mencionado antes, la lengua se dejó de hablar desde ya varias décadas; de acuerdo a los profesores aún había hablantes a mediados de los años 90’s. Por otra parte, esta Ley reconoce varias acciones en pro de las diferentes culturas, así como su identidad en el Capítulo III, y esto es plasmado en el Artículo 39, que dice:

“El Estado y los municipios implementaran, con la participación de las comunidades indígenas, y con la finalidad de preservar, fortalecer, promover, desarrollar y difundir su cultura”, las siguientes medidas:

- I. Promover la creación de espacios de desarrollo, museos comunitarios, ferias, festivales de arte, música y demás expresiones culturales indígenas;
- II. Propiciar la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas y la edición de publicaciones bilingües;
- III. Instrumentar programas para la difusión e información de sus elementos culturales, a través de los medios de comunicación a su alcance;
- IV. Respetar que las comunidades indígenas practiquen libremente sus ceremonias tradicionales, espirituales o religiosas en los lugares específicos para ello.

Las fracciones anteriores nos afirman que en el Estado los municipios implementarán actividades que permitan fortalecer, desarrollar y difundir su cultura, a través de los museos comunitarios, ferias de café y demás expresiones culturales. En mi opinión, hay varias actividades culturales tal como lo realiza el centro comunitario “Mujeres Color de la Tierra” (en el Capítulo 6 describiremos el actuar de este colectivo). Mientras en el Segundo Apartado, hablaremos de la preservación y desarrollo de la lengua. Aquí definitivamente hay un trabajo por hacer de manera urgente. Y sobre todo en la edición de publicaciones bilingües.

Si bien, hay algunas acciones que están a favor de la cultura e identidad, nuestros entrevistados mencionan que hay muy pocas acciones que el Estado de Jalisco promueve en las comunidades indígenas nahuas y nunca hay fondos para las acciones culturales. Por otra parte, en materia educativa dentro del Título Quinto correspondiente al Desarrollo Humanos y en el Apartado Capítulo III Artículo 48, nos dice:

“La educación en los niveles preescolar, primaria y secundaria que se imparta en las comunidades indígenas deberá ser bilingüe e intercultural. El Estado favorecerá e implementará los mecanismos necesarios para el acceso de los indígenas a la educación media, técnica y superior; debiendo establecer en coordinación con los otros dos órdenes de Gobierno, un sistema de becas para los estudiantes indígenas. Las autoridades educativas adoptarán, con la participación de los pueblos y comunidades indígenas, medidas eficaces para buscar eliminar dentro del sistema educativo los prejuicios, la discriminación y los adjetivos que denigren a los indígenas, con la finalidad de propiciar la tolerancia, la comprensión y la construcción de una nueva relación de equidad entre los pueblos y comunidades indígenas y todos los sectores de la sociedad jalisciense.”

Esta Ley tiene 14 años que está vigente, sin embargo, hoy día, no hay ninguna escuela secundaria en las comunidades indígenas donde se estén impartiendo las clases de manera bilingüe e intercultural, también los docentes carecen de materiales didácticos.

Mientras que Artículo 49, menciona:

“La educación bilingüe e intercultural deberá fomentar la enseñanza–aprendizaje tanto en la lengua materna de la comunidad indígena en que se imparta, como en el idioma español, para que, como consecuencia, al término de la educación básica egresen alumnos que tengan amplio dominio en la expresión oral y escrita de las dos lenguas y que conozcan e interpreten los elementos de la cultura propia y la nacional.”

El Artículo anterior, nos dice claramente que la educación en los pueblos indígenas debe ser bilingüe e intercultural y que sin duda deberá fomentar la enseñanza –

aprendizaje y que al término de esta formación los alumnos egresen con un amplio dominio de la lengua. La realidad lingüística es que los niños y niñas no tienen el dominio del mexicano. Por otra parte, la Ley General de Educación del Estado de Jalisco<sup>6</sup> en su Artículo 7º, dice:

“La educación que imparta el Estado de Jalisco, sus municipios y sus Organismos Descentralizados, así como los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá además de los fines señalados en el artículo 3º de la Constitución Federal y en la Ley General de Educación, los siguientes:

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español; XXIII. Promover el conocimiento, la cultura y el respeto de los derechos humanos.”

El Artículo anterior claramente nos dice en la Fracción IV, que Estado y sus Municipios deben de promover la enseñanza de la pluralidad lingüística de nuestro país y que la educación que se imparta será de manera obligatoria en su propia lengua. Definitivamente la lengua en Cuzalapa y en todo el Sur de Jalisco cayó en desuso, por lo que dicha Ley no se aplica ni tampoco hacen valer sus derechos humanos.

### **3.5. Conclusiones**

Como lo describimos anteriormente, nuestro país ha celebrado y ratificado convenios internacionales en materia de los pueblos indígenas y originarios, sin embargo; también hemos encontrado grandes avances en materia jurídica y educativa, desde nuestra Carta Magna como en la LGDLPI y la Ley Estatal Indígena del Estado de Jalisco. En mi opinión, hay avances trascendentales para el libre desarrollo de las culturas originarias, sin embargo, muy pocos derechos realmente son exigibles ya que la ciudadanía tampoco las conoce al pie de la letra. Nuestro trabajo de investigación, la

---

<sup>6</sup>Este trabajo se defendió el día 6 de mayo y el día 15 de mayo, el Congreso del Estado de Jalisco abrogó la Ley de Educación del Estado de Jalisco y expidió la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Por limitaciones de tiempo ya no se analizó la nueva Ley vigente.

comunidad nahua de Cuzalapa y principalmente a nuestros entrevistados, al preguntarles sobre el ordenamiento jurídico, que compete a los pueblos indígenas prácticamente los desconocen y muy pocas personas saben y reconocen que hay derechos lingüísticos y culturales como población y que los respalda de cierta manera. En mi opinión, en la medida que vayan identificando y reclamando sus derechos la comunidad indígena como el de la Sierra de Manantlan irán poniendo en práctica. Además, la gran responsabilidad no solo la tienen las entidades federativas sino también a los actores y representantes de los gobiernos locales y federales, quienes tienen que trabajar de manera conjunta, tal es el caso de los Comisión Estatal Indígena.

Por otra parte, noté que a pesar de que las instituciones nacionales y Estatales conocen estas leyes su participación en políticas públicas para la recuperación y rescate de la lengua materna, prácticamente es nula, aunque algunas veces disfrazada dicha política de buenas prácticas. Sabemos que la Secretaría de Educación Indígena del Estado de Jalisco tiene algunos docentes en Cuzalapa adscritos al sistema de Educación Indígena pero los docentes no hablan el mexicano (al menos que han llegado en los últimos años), ya que una maestra que impulsó el proyecto desde hace más de una década ya se jubiló. ¿Por qué contratan a maestros que no hablan la lengua si realmente se quiere recuperar la lengua? ¿De quién es la responsabilidad para la difusión de las leyes internacionales, nacionales y estatales para su mejor exigibilidad de los derechos? Preguntas que están en el aire.

Finalmente, el derecho lingüístico es un derecho fundamental; por lo tanto, hablar y recuperar la lengua de tus abuelos y abuelas es una obligación que tiene el estado ya que a través de sus políticas castellanizantes y educativas erradicó la lengua. Por lo tanto, también tiene la obligación de la “reparación del daño”, sumando a esto las penalizaciones, sanciones, la discriminación, la evangelización, entre otras medidas hacia esta comunidad indígena. Hoy el resultado es el lingüicidio motivado por entes externos y las lenguas no son un lastre para la nación. A continuación, describiremos factores están motivando el desplazamiento lingüístico en Cuzalapa, Cuautitlán de García Barragán.

## **4. Factores que motivaron el desplazamiento lingüístico**

### **4.1. Introducción**

Como hemos descrito anteriormente y de acuerdo a las definiciones antes proporcionadas, hemos notado que hay varios factores que los estudiosos han considerado y que las describiremos a continuación. Y sin duda posiblemente las autoridades educativas responsables en la promoción de los derechos lingüísticos, hacen su mayor esfuerzo, sin embargo, quizá poco se ha abordado de manera seria y responsable sobre los factores que motivan dicho desplazamiento, esto es, para que la lengua se deje de hablar. ¿Dichos “agentes” tienen conciencia sobre ello que ha y están forzando para que una comunidad de habla nahua deje de hablar totalmente su lengua? ¿Qué beneficios serían los resultados si todas las lenguas murieran y solo una fuera la oficial para que las personas usaran?

El Capítulo está estructurado de la siguiente manera: en la § 4.2 abordaré los posibles escenarios de las lenguas en contacto de acuerdo a la propuesta de Winford. Enseguida, en la § 4.3 me enfocaré a describir las causas externas que motivaron dicho desplazamiento; finalmente, la § 4.4 abordaré de las causas internas que motivaron para que la lengua dejara de usarse.

### **4.2. Escenarios de las lenguas en contacto**

El contacto entre lenguas es un fenómeno que existe des siglos pasados en donde los pueblos se establecieron entre sí relaciones en varias etapas históricas. En mi opinión, el contacto entre las lenguas se puede observar en todo lugar donde coexisten varios idiomas; ya sea en el mismo territorio o bien fronteras en diferentes pueblos. Para nuestro trabajo de investigación es necesario mencionar que hubo momentos de alto

contacto lingüístico a tal grado que la lengua náhuatl se fue minimizando. Winford (2003) clasifica los diferentes tipos de lenguas en contacto: el mantenimiento de las lenguas, las lenguas shift y las creaciones de nuevas lenguas. En esta sección distinguiremos que características cuentan cada una de ellas. En primer lugar, abordaremos el mantenimiento o conservación de la lengua. Winford (2003: 11-12) propone la siguiente definición “simplemente para la preservación de una comunidad de hablantes de su lengua materna generación a generación”. El segundo escenario que podemos encontrar en las lenguas en contacto es la creación de nuevas lenguas. Y el tercer escenario que podemos encontrar en las lenguas en contacto son las lenguas *shift*, también conocido como desplazamiento lingüístico. La definición que usaremos para este trabajo tomado del *Diccionario Básico de Lingüística* (2005):

“Cambio lingüístico consistente en la adopción de una nueva lengua o variedad de ella, que se expande en una comunidad de hablantes a costa de la lengua que habían empeñado anteriormente” (pp. 445)

Hoy en día aún podemos disfrutar de 68 lenguas nacionales tal como lo reconoce el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN) publicado por el INALI en 2008. Ahora han pasado más de 500 años en contacto entre las culturas mesoamericanas y la cultura española, muchas de las lenguas que se registraron en el siglo XVI hoy ya no encontramos hablantes, pero también con muy pocas referencias y muy pocas de ellas aún podemos disfrutarlas.

### **4.3. Causas externas que motivan el desplazamiento lingüístico**

En esta sección señalaremos las causas del contacto de lenguas, así como los factores extralingüísticos que motivan el monolingüismo y el bilingüismo. Según Weinreich (1968: 648), “la visión que se tiene sobre el contacto de lenguas es que hay una realidad lingüística en la que el unilingüismo como regla y el bilingüismo o plurilingüismo como fenómeno excepcional, pero esto no concuerda con la realidad”. Esta visión sigue sucediendo hasta nuestros días debido a que las lenguas en general están en contacto

con otras y cada vez, los hablantes de una lengua siguen aprendiendo otras lenguas. En las políticas lingüísticas, los especialistas en la educación de principios del siglo XX consideraban que era necesario tener una sola lengua nacional o lengua oficial en un país y que todos deben de aprender la misma lengua, pero actualmente se considera como una riqueza el hablar dos o más lenguas, debido que una persona puede comunicarse en otras regiones lugares y con otra lengua, quizás minoritaria o bien, una lengua no oficial. Sin embargo, la realidad en los tiempos actuales no es tan simple, esto es debido a que las lenguas indígenas en México, a pesar de que el español es la lengua oficial y las lenguas indígenas están reconocidas como lenguas nacionales, hay pocos materiales que circulan en las escuelas básicas. Aunque en algunas comunidades los hablantes son bilingües o bien hablantes de hasta tres lenguas distintas. Entonces, cuando una persona conoce dos o más lenguas es mucho mejor que hablar una sola lengua, debido a que tiene perspectivas de análisis distintos. Para poder distinguir algunos conceptos básicos sobre las lenguas en contacto en seguida definiremos que es una lengua en contacto.

#### **4.3.1. Causas económicas y sociales**

En este punto me gustaría enfatizar que en nuestro país tuvo que ver estas causas también. Tales como las grandes epidemias que tuvieron lugar en el centro de México por el contacto entre nativos y españoles; por otra parte, encontramos genocidios (matanza de indígenas en el centro de México, etc, tal como lo evidencian distintas fuentes históricas). Tal como menciona el autor Winforf (2003) es que el fenómeno de la muerte de las lenguas puede coincidir con un etnocidio, esto es, en la eliminación de una cultura y de una lengua sin que haya masacre de sus portadores.

En primer lugar, en nuestro país hay una presión de una economía más poderosa (la estadounidense) que se ve reflejada en priorizar al idioma inglés, por ejemplo, la compra de productos de todo tipo en los supermercados de cadenas estadounidenses. Y estos ha denotado que hay en nuestro país clases sociales que denigran a los pueblos originarios. Y esto sin duda desde las escuelas tanto públicas como privadas priorizan la

enseñanza de la lengua dominante y minimizan a las lenguas minoritarias. Por lo tanto, se ve reflejado en el declive de la vida rural y por lo tanto, muchos jóvenes migran a las ciudades abandonando todo (lengua y cultura) y por lo tanto, pérdida de su identidad a costos muy altos.

#### **4.3.2. Las causas migratorias**

Por otra parte, hay otras series de factores que permiten que las lenguas tengan ciertos cambios lingüísticos: migración, y los medios de comunicación masiva. Por ejemplo, la migración se da cuando un grupo de hablantes se cambia de residencia, quizás va a otra región particular y éstos a su vez llevan consigo su lengua, por lo que genera que hay cambios cuando se ponen en contacto con hablantes de otras lenguas. Dichos cambios parecieran que son mínimos, pero a través de los años, resulta que en una o dos generaciones los niños hablan de manera distintas, con rasgos fonéticos propios a diferencia de su comunidad de origen. Estos fenómenos producen el bilingüismo, por ejemplo, los desplazamientos que a lo largo de la historia han tomado formas muy diversas, tales como invasiones, conquistas, colonizaciones. Tal como agrega Siguan (2001: 34) la emigración que puede producir el bilingüismo. Esto es debido a que algunas ocasiones hay una emigración colectiva (familias completas) y no sólo de manera individual. Por ejemplo, los nahuas de la Huasteca migran, por ejemplo, a las grandes ciudades como la de Guadalajara y Zona Metropolitana, la gran Ciudad de México, o bien, Monterrey y su zona conurbada, también hay ciudades fronterizas como Matamoros, Tijuana o Reynosa. Las causas del bilingüismo pueden ser por varios factores. Muchos de los nahuas fueron obligados a usar el español en la educación básica, mientras que otros nahuas migraron desde niños a las grandes ciudades y que, por lo tanto, fueron alfabetizados en español. Otras razones son económicas, vieron que era necesario aprender el español para comercializar ciertos productos. Además, actualmente los medios masivos de comunicación han permitido extender sus redes en México hasta las zonas más serranas cuentan con televisión abierta nacional, pero estos programas son totalmente en la lengua española. Mientras que las radios locales emiten casi toda su programación

en español y en porcentaje muy reducido, y en algunas radios totalmente nulo en lengua indígena.

Mientras que Winford (2003), para “estudiar las lenguas en contacto se deben considerar dos tipos de factores, los intrínsecos y los extralingüísticos”. Los primeros se refieren más bien a la estructura y la relación entre las lenguas mientras que en los segundos se consideran las condiciones sociales. Al igual que Winford (2003) y Weinreich (1963) consideran que “para estudiar el fenómeno de la interferencia (en un ambiente bilingüe y por lo tanto de lenguas en contacto), no son suficientes los estudios puramente lingüísticos de las lenguas, ya que se deben incluir otros factores, los extralingüísticos”. De acuerdo a Weinreich (1963):

“...esto implica referencia a los datos que no están disponibles a partir de descripciones lingüísticas ordinarias y requiere la utilización de técnicas extralingüísticas ... Más precisamente, se trata de mostrar en qué medida la interferencia está determinada por la estructura de las dos lenguas en contacto, en comparación con factores no lingüísticos en el contexto sociocultural del contacto de lenguas” (1963: 87)

Además, el autor nos afirma que “la lengua en contacto es considerado por algunos antropólogos como uno de los aspectos de las culturas, y la interferencia en el lenguaje como una faceta de la difusión cultural o aculturación” (Weinreich, 1963: 5). Lo anterior que a lo largo de la investigación nos encontraremos con varios aspectos sociales, los cuales quedan agrupados dentro de los factores extralingüísticos. Hoy encontramos varias razones del por qué las lenguas dejaron de usarse. Para Claude Hagège (2001) se debe reconocer “una multitud de causas de las que originan el desplazamiento lingüístico.”

Podemos resumir que el contacto de lenguas es un hecho universal y hoy lo vemos cada vez más por la globalización y en su casa por la tecnología del internet. En resumen, las situaciones que favorecen el contacto son varias; por ejemplo, la emigración o en áreas turísticas, o en lugares con relaciones políticas, económicas, culturales, etc.

### 4.3.3. Las causas políticas

Uno de elementos que considero importante analizar (para futuros trabajos de investigación) es cuando las lenguas son inmoladas en el altar del Estado. Esto es, son causas prácticamente hechas por el Estado para que las lenguas dejen de usarse, ya sea por una guerra civil o bien por acciones de desplazamiento masivo. Sin duda la castellanización fue una acción política para que los educandos solo escribieran y pensarán únicamente en el español y esto sucedió desde la fundación de la Secretaría de Educación en el periodo pos-revolucionario, aunque se contrataban docentes hablantes de varias lenguas no siempre se le asignaba una plaza de la que era hablante. El Estado ha “sacrificado” a varias lenguas esto pasó prácticamente desde la independencia de México y sobre todo con una sola lengua que según se dijo, sería para la unificación nacional.

Más recientemente, dichas políticas del Estado Mexicano no priorizan en sus marcos curriculares en la educación básica y prácticamente no reconoce el plurilingüismo o bien si lo reconoce fue en los últimos 20 años en donde ya se hablaba de los derechos lingüísticos y culturales que tienen las sociedades de los pueblos originarios. Por lo que podemos afirmar el Estado ha sido el lingüicida ya que todas las políticas públicas no están las lenguas ni sus culturas, posiblemente hasta el surgimiento de algunos investigadores llamados indigenistas a mediados del siglo pasado. En todas las administraciones del Estado ya sea Federal, Estatal y Local toda documentación se hace únicamente en el español y no en las lenguas indígenas. Tal como la afirma Hagége (2001: 114) “Los poderes políticos o se acogen a medidas que limitan el uso de las lenguas minoritarias. A menudo no hacen nada por impedir una muerte que todo anuncia...” Conuerdo con dicha afirmación, a sabiendas que hay un desplazamiento. El Estado impide que las lenguas se desarrollen. También el autor anterior señala “que la empresa del lingüicida ha sido perpetrada por un grupo dominante que pertenecía a la misma población de hablantes de origen.” Sin duda esto también ha pasado en Cuzalapa

en donde los propios hablantes les quitaron la lengua y están colaborando con el Municipio.”

Más recientemente, el Estado intenta aceptar el plurilingüismo (parcialmente); ya que por casi 90 años la castellanización ha sido impuesta en todos los rincones del país. Ha creado en los últimos años varias universidades interculturales a nivel superior, aunque desde hace casi tres décadas también se está impulsando desde la educación básica las lenguas indígenas, pero como han mencionado varios especialistas los docentes solo cuentan con un tiempo muy reducido para que el niño y el docente interactúen en la lengua local. Muchos docentes ni siquiera hablan la lengua. Por lo tanto, considero que ha sido una política fallida, y la lengua no se puede recuperar o reinsertar. Otros instrumentos de ejecución para aniquilar las lenguas son el ejército, en donde hoy en día muchos soldados son jóvenes de varios pueblos indígenas pero su forma de comunicación es el español únicamente. Por otra parte, los medios de comunicación a través de bombardeo de información sobre las masas mediante la radio y la televisión y en donde su audiencia llega también a las localidades indígenas en donde se promueve la música y la moda desplazando así a la música tradicional y su vestimenta, enfatizando así únicamente en el monolingüismo en español. En muy pocos lugares se escucha la música de los pueblos a través de las radios indigenistas (Ecos indígenas) y de varias radios comunitarias.

#### **4.4. Causas internas que motivan el desplazamiento lingüístico**

A continuación, describiremos brevemente algunas de las causas internas que motivan el desplazamiento lingüístico. Sin duda que conocer estos datos nos ayudará a entender algunas razones por la que la gente deja de hablar su lengua.

##### **4.4.1. Las causas físicas**

Para Hegége (2002:103-105) afirma que algunas causas físicas son cuando por algún motivo desaparecen de ese lugar los hablantes, pero no llegan a transmitir la lengua. Por otra parte, se debe por la desaparición de todos sus hablantes por causa de alguna catástrofe natural, también cuando hay genocidios por parte de otro actor en donde se da la eliminación de una cultura y una lengua; también pudiera darse el caso por epidemias y demás enfermedades tal como se ha documentado en el siglo XVI, por contacto con la cultura español cuando un número incierto de personas muere a causa de varias enfermedades, y también por razones migratorias, la gente migra a otro lugar y deja de transmitir la lengua a sus hijos y muchas veces las personas mayores son quienes únicamente tienen la lengua pero que no hubo transmisión lingüística. Sabemos que son varias razones porque el mexicano dejó de usarse. Y de acuerdo con las entrevistas un entrevistado menciona que las personas no desaparecieron como tal, pero lo que sí pasó es que dejaron de transmitir la lengua, lo que sí es evidente es por las condiciones climáticas mucha y laborales, la gente tuvo que migrar a poblaciones vecinas como Manzanillo, Colima, Autlán, Guadalajara, y más recientemente a Estados Unidos.

#### **4.4.2. Las causas económicas y sociales**

La economía en Cuazalapa es día actualmente es aparentemente buena, sin embargo, desconozco cuál fue la situación de décadas pasadas. Hoy la mayoría son productores de café y también cuentan con recursos maderables. Sin embargo, como sabemos hay una presión de la economía nacional y lo que ha ocasionado es que muchos jóvenes vayan a buscar trabajo en la zona hotelera y costera del Pacífico mexicano.

Y justo es uno de los factores que considero importante es que el español es lengua dominante y el mexicano dejó de ser la lengua de comunicación cotidiana. Si bien aún hay una gran cantidad de agricultores y de producción de autoconsumo en varias localidades de Cuautitlán. Y sin duda también hay jóvenes que están abandonando varias actividades tradicionales como es la siembra de productos básicos como el maíz, frijol y tomate y otros productos de primera necesidad por que varios jóvenes están

optando por adquirir cosas externas a su cultura, aunque sabemos que es un fenómeno en todo el territorio nacional.

Por otra parte, posiblemente no hubo genocidios como tal, pero un entrevistado afirma que muchas personas fueron llevadas por la fuerza durante la Guerra Cristera del año 1926 al 1929, y que nunca regresaron, por lo tanto, las guerras civiles tuvieron repercusiones sociales para el desplazamiento lingüístico (tal afirmación es necesario corroborar, pero por nuestras limitaciones no abordaremos este tema). Pero, sin duda que la obra de Juan Rulfo a través de su literatura menciona algunos pasajes de ese movimiento social.

#### **4.4.3. Las causas políticas**

En este apartado es un tema muy complejo ya que muchas situaciones de la pérdida de las lenguas tienen que ver con las causas políticas regidas por el Estado mexicano. Por razones de tiempo me limitaré solo a describir algunos puntos. En primer lugar, de acuerdo con la Dra. Rosa Yáñez (en una entrevista personal por Jalisco TV) mencionó que en el siglo XVI había más de 200 lenguas según fuentes históricas, algunas lenguas con más hablantes que otras a tal grado que por razones diferentes hoy ya no encontramos hablantes, y seguramente fueron por levantamientos armados entre guerras y guerrillas, desplazados, etc.

En nuestros tiempos hay un marco jurídico nacional e internacional de “fácil acceso” tal como se describió en el Capítulo 3. Sin embargo, muy pocas personas de Cuazalapa saben que existen dichas leyes; ya que los dichos ordenamientos, el Estado tampoco no las ha difundido de manera generalizada y sobre todo en las lenguas nacionales. Lo que sí tenemos que resaltar es que el estado mexicano ha hecho un “cementerio” con muchas lenguas y sus culturas.

Es necesario enfatizar también que una causa política de manera interna es que las personas de Cuazalapa no lograron defender su lengua debido a la discriminación y

otros aspectos. Por lo tanto, dicha organización política comunitaria de nuestra comunidad de estudio no logró que las autoridades tradicionales y comunitarias defendieran el mexicano.

#### **4.5. Conclusiones**

Tal como describimos anteriormente, fueron varias las razones por las que el mexicano (como lengua) dejó de hablarse, ya sea por razones meramente políticas, y no necesariamente económicas, posiblemente por varios conflictos sociales. Sin embargo, desde hace más de una década están haciendo grandes esfuerzos para que el mexicano se vuelva a escuchar en todos los ámbitos. A favor tienen las leyes nacionales y locales, sin embargo, no es suficiente ya que también el Estado de Jalisco a través de la Dirección de Educación Indígena no les proporciona los materiales para que realmente haya política lingüística a través de una planificación lingüística, por lo que las barreras siguen presentes.

## **5. Actitudes lingüísticas y estudio de caso de la reinstalación del mexicano en Cuzalapa<sup>7</sup>**

### **5.1. Introducción**

En este capítulo abordaremos las actitudes lingüísticas y describiremos brevemente el caso de la reinstalación del mexicano en Cuzalapa. En primer lugar, en la § 5.2. describo las actitudes favorables tomando en cuenta nuestros dos grupos focales. En seguida en la § 5.3. analizo las actitudes desfavorables que se enfrentan los profesores, así como los alumnos del mexicano. Mientras que en la § 5.4 describo las acciones que están realizando en Colectivo Color de la Tierra. Finalmente, en § 5.5. presento las conclusiones.

### **5.2. Las actitudes favorables hacia mexicano**

A mi llegada a Guadalajara en 2015, al preguntar algunos conocidos activistas e investigadores, si sabían que hay nahuas en el Sur de Jalisco, me comentaron que sí y que había hablantes en el municipio de Cuautitlan y me hacía suponer que las personas de mayor edad aún hablaban la lengua ya que según el Catálogo de Lenguas Nacionales registra un poco más de 100 hablantes en este municipio. Al participar en reuniones diversas convocados por la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Jalisco, encontré a docentes que están adscritos provenientes principalmente de la Huasteca Veracruzana e Hidalguense. En estas reuniones algunas veces se llevaban a cabo en Puerto Vallarta, Tapalpa y Barra de Navidad, en donde se concentraban casi todos los docentes para discutir los temas educativos para el medio indígena. En todo momento les preguntaba a los docentes cuál es la realidad lingüística en las comunidades; me afirmaban que ya no había personas hablantes de la lengua. ¿Y los datos existentes según el INEGI? Resultó que las personas hablantes son los docentes que están adscritos en el Dirección de Educación Indígena.

---

<sup>7</sup> Este capítulo parcialmente será publicado en la revista Folios, número 36: <http://www.revistafolios.mx/>

Presencia simbólica de la lengua. Mónica Madera (1999), distingue entre las funciones simbólicas y comunicativas que cumple una lengua. Subraya que la “pérdida” no tiene que ser entendida en términos totales, sino que, puede existir una pérdida en términos comunicativos, pero no en los de orden simbólico. Según Madera (1999: 137), la función simbólica de una lengua “se refiere a su papel como símbolo tradicional de la herencia y etnicidad del grupo”; y añade: “En este sentido, la lengua actúa como símbolo de aquello que es esencial para la existencia del grupo como tal, su origen, sus formas heredadas, la identidad compartida por sus miembros.” Esta segunda función, alude al papel de la lengua en la constitución de la identidad étnica de un grupo.

Al llegar a la cabecera Municipal de Cuautitlan, pregunté: ¿en dónde están los pueblos indígenas y si hablan aún el mexicano? Me dijeron que viven allá arriba (señalando hacia la montaña, rumbo a Cuzalapa y Ayotitlán) y que aún hablan la lengua. Pero no los vi nada orgullosos de ser pertenecientes a ese grupo social al que hacía referencia, ya que era una persona nacida en el municipio a quien le pregunté. “Los indios viven más allá”, enfatizó. Lo que alcanzo a notar es sin duda una “descalificación” hacían las personas que se identifican como nahuas en la que su lengua se llama mexicano. Entonces, pues se trata su vez es un tipo de discriminación racial étnica y posiblemente discriminación lingüística.

Al llegar a la comunidad de Cuzalapa, mi sorpresa fue otra, al caminar por las calles vi algunos niños y niñas corriendo (durante el receso) en la escuela primaria indígena con un traje típico de la comunidad o región. Me dirigí al espacio “Mujeres Color de la Tierra”, al entrar vi a varias mujeres que estaban haciendo labores diferentes y al saludar *piali* “hola” todas ellas me contestaron de la misma manera. Me ofrecieron una silla para sentarme y respondí *tlaskamati* “gracias”. Me preguntaron de manera inmediata “¿hablas mexicano?” les dije que sí. Nosotros en la región le llamamos *mexicano* a nuestra lengua y no náhuatl como en otros Estados. En esta comunidad las personas están conscientes que hablan y conocen algunas palabras del mexicano y es motivo de orgullo y dignidad.

Este orgullo por la lengua y por la comunidad indígena no en todo momento ha habido una actitud positiva, posiblemente sí para muchas personas. En mi opinión, realizar una política lingüística no solo le compete el Estado mexicano, sino también a una comunidad de habla, y para nuestro trabajo de investigación es necesario hacer énfasis en las opiniones de nuestros colaboradores. En nuestro trabajo de campo a través de varios acercamientos a la comunidad, notamos discursos muy positivos sobre las actitudes en la lengua náhuatl. En seguida describiremos algunos elementos importantes que nos dijeron nuestros colaboradores:

### **5.2.1.El grupo focal: padres y madres**

En esta sección abordaremos algunos puntos relevantes que los padres y madres de familia opinaron sobre el mexicano. En primer lugar, al acercarme a un padre de familia afirmó: “nuestro pueblo está en mexicano, nuestro municipio, nuestro estado y nuestro país, estamos orgullosos de ser mexicanos.” Sin duda que esta frase no da pie para decir que esta la lengua y los topónimos marca una identidad colectiva, y sobre todo orgullo por pertenecer a este grupo social.

#### Lengua como herencia

Tal como lo ha anunciado anteriormente la Dra. Rosa Yañez entre los años 2010 y 2011 en sus investigaciones en Ayotitlán, la lengua como herencia es una actitud positiva. Esta actitud positiva también lo vemos reflejado en la comunidad de Cuzalapa. Tal como se demuestra en la siguiente respuesta de nuestra colaboradora Alma, al preguntarle cuál era la opinión de su mamá al estar en este Colectivo de Mujeres Color de la Tierra, Alma (AKRH), menciona:

“Pues me inscribió mi mamá, y pues yo como estudiaba (fuera de Cuzalapa), no me llamaba la atención y pues como me dijo es como una herencia que te voy a dejar, y si tu la desprecias, alguien lo va a querer, y es cuando lo vas a querer, y pues si es cierto, y pues fue mi mamá quien hizo que me interesara este trabajo.”

Alma hoy está estudiando arduamente el mexicano así como su hijo que está en la educación básica en primaria, y también en Colectivo. Ella reconoce que en un primer momento no le llamada la atención ya que esta fuera de su localidad estudiando una carrera universitaria. En estos momentos ella está consiente que es de suma importancia aprender la lengua, ya que lo considera como una herencia que está recibiendo por sugerencia de su madre y no solo para ella sino también para su familia.

#### Aprendizajes compartidos y familiares

Para aprender la lengua desde la niñez siempre van involucrados el papel de los papás y mamás de los niños. Tal es el caso de Alma (mamá), al preguntarles si sus niños les gustaría que aprendan la lengua, nos dice:

“Pues sí, mi niño está en esa escuela, y sí está aprendiendo en las clases y si viene a clases permanentemente (en el Colectivo), para que no se le dificulte, y pues en la escuela sí lo estudian y por eso le digo que asista para que así aprenda más cosas rápido.”

Sin duda que Alma, nos da un ejemplo que como madre es también responsable en el aprendizaje de su niño, ya que ella también está asistiendo de manera permanente en las clases del mexicano. Esta actitud positiva nos hace pensar que si todos los actores de la comunidad mostrarían un compromiso, sin duda alguna se podrá recuperar la lengua mucho más rápido, esto es debido que los aprendizajes son compartidos en el nivel comunitario.

#### Falta de continuidad

En las reuniones con los docentes de educación primaria y al mencionarles acerca de la falta de continuidad en la enseñanza-aprendizaje mencionan que siempre han manifestado y exigido a la Secretaría de Educación Jalisco para que se le dé continuidad; pero hasta estos momentos no hay ninguna respuesta; a pesar de que en la Ley Estatal Indígena aprobada por el Congreso de Jalisco en el 2006, en la se afirma que las lenguas

indígenas serán obligatorias en el nivel básico incluyendo desde luego la Secundaria; esto no sucede, desde hace 14 años que lleva vigente la Ley. Tal como lo menciona, Selerina (SHM) al preguntarle sobre la educación básica, madre de dos hijos que estudian el mexicano afirma:

“Aquí hay inicial, preescolar y primaria, y en la secundaria allá ya no los inculcan esa lengua, y hay algunos que la van perdiendo por lo mismo, y por eso les digo a mis hijos que se sientan orgullosos de lo que hablan y si hay gente que los critican pero es por lo que no lo saben, y ellos quieren aprender de los que ustedes saben, -“es que me dicen bilingüe”, ah pues siéntense orgullosos porque saben dos lenguas, y ellos nada más una, y no que porque ellos saben inglés, pero también les deben enseñar el inglés que es real, y algunos que la van perdiendo por lo mismo y como les digo a mis hijos siéntense orgullosos de lo que hablan y aquellas gente que los critica es porque no lo saben” (SHM-4)

Además, Selerina acerca de los conflictos que tienen ya que en Cuzalapa hay dos escuelas, una de modalidad: “Escuela Bilingüe” en la que se enseña el mexicano y mientras que del otro lado de río está la “Escuela Federal” en la que no incluye el mexicano, agrega:

“... un río nos divide, y nosotros estudiamos aquí, porque dan clases de náhuatl, y los maestros que nos enseñaban y los del otro lado, son escuelas federales y nos conocían como bilingües, siempre así nos llamaban, que los bilingües, que los bilingües, yo no conocía lo que significaba la palabra, pero para mí era ofensivo, y pues ahora que sé qué significa, ya no me ofende. No nos querían allá, y ahora, ya no nos discriminan, y dicen: ahí vienen los bilingües, cuando entraban a la secundaria ahí estaba la discriminación, y ahora ellos (los del otro lado del río) se paran el cuello con los niños que hablan ese idioma, y los niños acá hablan de dos idiomas, pero caen allá, y llegan a los federales pierden ese idioma.” (SMG-6).

Todos sabemos que el aprendizaje y la adquisición de una lengua debe ser permanente. Consideremos que es urgente darle continuidad en la escuela secundaria, es así como podrían continuar en su formación los estudiantes. Tal como lo afirma Selerina que la escuela Telesecundaria de Cuzalapa convenientemente acepta a los niños y niñas ya que conocen dos lenguas, pero que no siempre lo fue así, ya que han sido discriminados por parte de los docentes.

## La obligatoriedad del español

Sabemos que en todo el país la enseñanza-aprendizaje únicamente está en español, y por lo tanto, esto ha sido una de las barreras más grandes para trabajar de manera más constante el mexicano. Ya que no hay materiales en el mexicano en Cuzalapa, así que los docentes que están frente a grupo realmente son muy pocas horas semanales que le dedican a la lengua. Nuestro colaborador Abel (AVA) afirma:

*“El primer factor fue de la obligatoriedad (de español) por parte del sistema, vamos a hablar de un sistema y no de un gobierno, un sistema nacional que los presionaba, que los presionaba y crearon una herencia de golpeteo entre comillas para obligarlos a dejar la lengua, eso fue en general, y aquí marcó mucho en la región, uno se hacía muchas veces, yo me la hice muchas veces..” (AVA-10)*

Como he mencionado anteriormente hay leyes nacionales y estatales vigentes que mencionan de la obligatoriedad de las lenguas nacionales en los planes curriculares, sin embargo, dichas leyes son aún letra muerta, es necesario su exigencia, ya que todo se hace prácticamente en español.

### **5.2.2. El grupo focal: docentes nahuas**

Enseguida describiré algunos puntos relevantes la opinión de algunos docentes nahuas. En mi opinión, cuando una lengua está en desuso y los pobladores desean que su lengua se vuelva a enseñar, y si hay hablantes en otros estados son los que deberían ser contratados, de otro modo no se podría. Una colaboradora principal de este proyecto es Bety son sus abreviaturas (BLM) y nos describe de la siguiente manera:

*Nochi tlen itstoyah nikan masewalmeh mihkehya iwan yeka axkinmachtihkeh ini-konewan iwan yeka nesi mopolohtoyaya sekinok no kinemih momachtiseh iwan kennopa yawih pero tlahtoah achi achi axmiyak, tlawel kentsin.*

“Todos los que estaban aquí (y hablaban la lengua), ya murieron, y por eso no les enseñaron a sus hijos, y por eso se ve que ya se ha perdido la lengua, pero otros

quieren aprenderla y así se la van llevando y algunos ya saben hablar, y otros poquito.” (BLM-15)

Al preguntar a la docente de cuántas personas hay en Cuzalapa nos respondió:

*San tlen nikan itstokeh 295 masewalmeh, san tlen nikan , axkanah tlen nikan kanpa tiyahkeh. Neka nesih achi koyomeh, neka, neka, nikan kiihlih Kusalapa, iwan neka kiihlih Naranja o lalaxtitlan, san nikan ipanpa nikan pewki. Iwan teipan nikan ahsikoh nikan. Iwan tlen tlen kiihlih Naranja nesih axmasewalmeh ipanpa onkah chipawakmeh. (BLM-18)*

“Los de aquí, están como 295 personas, los de aquí, no los de allá (del otro lado del río). Los de por allá son mestizos, por allá, solo los de aquí se les conoce como gente de Cuzalapa, y por allá le conocen el pueblo como La Naranja, y aquí empezó Cuzalapa. Y después llegaron des de allá, pero ellos no son indígenas, ya que todos son blancos.”<sup>8</sup> (BLM-18)

Nosotros fuimos contratados para venir a enseñarles el mexicano. Los niños y niñas están aprendiendo, así como algunos padres y madres de familia. Recuerdo, que al inicio sí nos rechazaron, pero después se dieron cuenta de que es necesario recuperar la lengua. Ahora, en su mayoría reconocen que es parte de su identidad.

Resultó muy interesante cuando los niños y niñas entre 8 a 15 años van a la escuela. Todos intentaban saludar en el mexicano, gustosos y sin pena. Ellos sabían que sus padres ya no lo estaban hablando en casa, pero sus propios padres les habían motivado y apoyado para que estudiaran esa lengua que la mayoría de los alumnos sus abuelos y abuelas hablaron el mexicano. Algunos niños presumían saber los números de uno al veinte. O bien que los niños se sabían de memoria los colores, así como el himno nacional en mexicano, los colores, etc. Al preguntarles cómo se sentían viniendo a clases, uno de los niños respondió: “somos nativos de aquí de Cuzalapa y no podemos negarlo, y nos gusta venir para aprender el mexicano, y estamos muy contentos. Otro niño agrega:

---

<sup>8</sup> La traducción al español es mía.

“Yo tengo más de tres años aprendiendo y vengo ya que mi mamá también viene a estudiar así que venimos los dos juntos con Doña Rosita, ella es la que nos enseña a aprender, dice mi mamá que mi abuelita se sabía muchas cosas en Mexicano, pero que ella se acuerda muy poco, pero lo estamos retomando. Nosotros venimos con gusto” (EJT -20)

### **5.3. Las actitudes desfavorables hacia la lengua.**

En primer lugar, abordaremos las actitudes desfavorables de la discriminación lingüística.

#### **La discriminación lingüística**

Nuestra colaboradora Guadalupe con sus siglas “GGDG” nos contesta al preguntarle si conoce a alguien que habla la lengua:

*“Yo creo que sí, hay personas que hablan la lengua, pero como que les da pena o vergüenza hablar el dialecto o más bien como que le hacen burla. Como dice la maestra, si hay personas mayores y sí hablan, o se saben algunas palabras, pero no las pronuncian porque les da vergüenza.” (GGDG -20)*

Abel, nos comenta, acerca de la discriminación lingüística:

*“...y en la gran mayoría de la lengua tenía en su cabeza, en su idioma (el mexicano), en su expresión del español; entonces hablaban el español pero con parte de la estructura gramatical del náhuatl, pero eso mucha gente de acá de Los Llanos de acá de abajo, los tildaban de muchas cosas, que no lo hablaban bien, que no lo querían hablar, que hablan muy feo, que no había entendimiento... de la influencia dentro del esquema mental del indígena va a obligar que la segunda lengua que ahora sea su lengua materna el español la va a captar como tenía su estructura (del náhuatl).(AVA-30)*

Nuestro colaborador Abel, en una entrevista que tuvo con el Presidente Municipal en esos años:

*“...en el 88 y el presidente municipal fue el que me firmó la solicitud y lo recuerdo muy bien al presidente municipal. Si lo conoces a Ballesteros ¿no?, Es de Tequesquitlan, gente ranchera hasta donde más, vive todavía el señor, le agradecemos. Y estaba en su escritorio. “No profe, allá la indiada no ocupa esto (firmando la solicitud) ocupa caminos, ocupa luz eléctrica, ocupa cosas escuelas y todo y sí. (AVA-25)*

Nuestra colaboradora Beatríz, al preguntarle de la relación entre las personas y la relación con los docentes, ella afirma que sí hubo mucha discriminación entre docentes por parte de los que están inscritos en primarias generales, discriminaban a los docentes indígenas y no solo eso, sino también a las personas que se autoadscriben como indígenas, que podemos decir por un lado discriminación racial o étnica más discriminación lingüística. Nos comenta Beatríz:

*... Kinkokoliyayah tatameh.... Ni iwan tlen ne masewalmeh achi kwalli nemiyayah iwan tohwantin tlen timomachtiyayah nohkiya iwan ne tlamachtihkemeh tlen neka iwan no tlamachtianih no kwalaniyayah ipanpa tohwantin timasewalmeh axkinekiyayah nemiseh ika tohwantin iwan yeka nanameh iwan tatameh kennopa kimachiliah”.*  
“...los discriminaban a los abuelos... los de aquí, a las personas indígenas, andaban bien, y nosotros trabajábamos también, y los docentes de allá, los del otro lado así como la gente, se enojaban, porque nosotros somos docentes indígenas, no querían convivir con nosotros y por eso las mamás y papás aún sienten eso”. (BML -30)

#### **5.4. El estudio de caso del “Colectivo Mujeres Color de la Tierra”**

En octubre del 2015 conocí a Rosa de 48 años de edad, ella pertenece a la comunidad indígena de Cuzalapa y ella vio como la lengua se fue desplazando. Me hizo saber que ella conoció algunas personas mayores que hablan la lengua mexicana, pero ella se sentía nostálgica porque ya no podía escuchar el mexicano de manera cotidiana. Ella

junto con otras mujeres iniciaron un Colectivo en primer lugar para la siembra del café. Su colectivo se llama “Mujeres Color de la Tierra”. Actualmente tienen un espacio físico en donde hacer todo proceso después de la cosecha del café. Pero en este lugar también hay un espacio de reflexión y aprendizaje de la lengua náhuatl.

Una de las personas que llegó a Cuzalapa es la profesora Beatríz. Desde hace más de 25 años llegó con la finalidad de impartir clases de mexicano, acción que hizo con varias generaciones de estudiantes. Sin embargo, tal como ella afirma que trabajó con varios niños, sin embargo, les proporcionó un buen vocabulario y sobre todo les mencionaba lo interesante y compleja que es esta lengua, pero que no lo vieran como algo ajeno a ellos ya que el nombre de su comunidad está en mexicano, así como su municipio, estado y país y que era motivo de orgullo.

Es necesario mencionar que Cuzalapa los divide un río en la que por una parte se considera indígena y mientras que cruzando el río se conoce como el Naranjal y de ahí venía la discriminación por hablar la lengua y por su origen étnico por parte de algunas personas. Acciones que siguen un tanto vigentes.

Por otro lado, el proceso de enseñanza no fue fácil ya que no contó con todos los materiales didácticos que requiere el estudiante para su proceso de adquisición de esta lengua fuera de manera más rápida. La profesora comenta que no fue fácil, comenta:

*“Kinkokoliyayah tatameh ne masewalmeh achi kwalli nemiyayah iwan tohwantin tlen titlamachtiyayah, nohkiya iwan ne tlamachtihkemeh tlen neka iwan no tlamachtianih no kwalaniyayah ipanpa tohwantin timasewalmeh axkinekiyayah nemiseh ika tohwantin iwan yeka nanameh iwan tatameh kennopa kimachiliah...”*

“Discriminaban a los abuelos, esas personas que andaban un poco mejor y a nosotros que dábamos clases, también los profesores del otro lado (del río) también se enojaban ya que nosotros éramos indígenas, no querían convivir con nosotros y por eso las señoras y los señores así lo percibían...”

Nuestro Colaborador Abel, nos dice:

*“Como no, claro que sí, de entrada el náhuatl fue se perdió en las generaciones nuevas, está completamente perdido a excepción de los poquitos puntos que ahora con la educación indígena se ha empezado a rescatar, cuando esto inició a la llegada de algunos compañeros y ahora con el rescate de nuestros compañeros de educación indígena el náhuatl, el náhuatl aún se preservaba en tres o cuatro, cinco ancianos que recordaban la lengua, algunos que todavía hablaban el mexicano, pero ya la gran mayoría de los habitantes ya lo habían dejado, aunque se percibía la gran influencia del idioma en el español que manejaban.”*

Sin duda el trabajo que está realizando el “Colectivo de Mujeres Color de la Tierra” es muy importante e interesante. Este lugar fue por iniciativa de ellas y que más tarde también pidieron asesorías a otros docentes. Trabajan sin fondos y asignaciones presupuestales municipales para ello, desde hace más de 6 años de los 10 años que lleva funcionando. Actualmente ellas tienen un espacio físico en donde se reúnen para trabajar dos o más horas cada ocho días. Esta iniciativa comunitaria actualmente cuenta con más de 40 personas involucradas que están aprendiendo el mexicano. El Colectivo también está realizando otras acciones para enaltecer su cultura, tales como ferias del café en donde se escucha el mexicano ya que han hecho una red en la que otros colectivos como “Rutas Compartidas” con sede en Guadalajara está apoyando con diversos materiales y asesorías para el proceso de enseñanza-aprendizaje del mexicano. Para trabajos futuros estaré documentando el grado de avance en la adquisición del mexicano como segunda lengua; en estos momentos no contamos con el tiempo suficiente.

## **5.5. Conclusiones**

¿Cómo podemos reinstalar una lengua? Para nuestro caso está totalmente en desuso, aunque sí hay un vocabulario relativo a la flora, la fauna del lugar, así como parte de la gastronomía y utensilios de cocina. Es necesario conocer ya que ayuda todas las partes involucradas a que encuentren la mejor manera de recuperar la lengua local. Para

este trabajo de investigación, usaremos el término reinstalación de una lengua, término usado principalmente por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, no es un sinónimo de revitalización, esto es debido a que la lengua se encuentra prácticamente “perdida”, ya no se usa de manera cotidiana, por lo que está totalmente desplazada por el español, mientras que se habla de revitalizar cuando aún hay usuarios de la lengua.

## 6. Conclusiones

Los años siguen pasando y no hay una política clara por parte del Estado Mexicano para la recuperación de las lenguas que están en alto peligro a desaparecer. Por su parte, La Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) ya cumplió 30 años desde la creación, y todo parece que los resultados son muy mínimos. A pesar de que algunos docentes sí están trabajando arduamente desde sus centros educativos para recuperar, visibilizar, y reinstalar el náhuatl en Cuzalapa y en la Sierra de Manantlán, falta mucho por hacer. Los trabajos que están haciendo los docentes muy mínimos ya que muchos de ellos realmente saben y conocen su misión, pero considero que la mayoría no lo están. Podemos decir que es necesario dar una atención urgente a la Educación Indígena a la gente nahua de la Sierra de Manantlán así como los docentes que están adscritos en Cuzalapa si es que realmente se pretende recuperar la lengua., de lo contrario muchos de los esfuerzos serán en vano. Sabemos que hoy hay mayor sensibilización ya que los padres de familia saben perfectamente que sus padres, abuelos y generaciones anteriores hablaban esta lengua originaria, por lo que los adultos no ven a esta lengua como algo ajeno a ellos.

Sin embargo, es típico que los hablantes no se han dado cuenta de lo valioso que fue esta lengua, y tal pareciera que muchos de ellos no les interesa saber de las diferentes maneras en que les arrancaron la lengua, y los tiempos siguen transcurriendo. En mi opinión, si se toman acciones inmediatas se podría contribuir a que sus manifestaciones culturales sigan conservando y no mantenerlas en el olvido no solo como riqueza para la región de Jalisco sino para todo el territorio nacional.

Por otra parte, el marco jurídico nacional como el internacional sobre los derechos lingüísticos y culturales está muy a favor de los pueblos originarios. Hoy es un derecho lingüístico hablar la lengua de tus padres y abuelos, y considero que cada vez gracias al internet hoy hay mayor contacto lingüístico entre las variantes dialectales de lenguas indígenas y cada día tienen son más visibles en donde distintos sectores tienen la

obligación de generar políticas lingüísticas, mediante la difusión, revitalización y recuperación de las lenguas. Hoy la lengua mexicana aún cuenta hablantes nativos de 16 estados de la República Mexicana y según los datos cada vez están aumentando numéricamente en usuarios de la lengua, aunque sabemos que hay variantes dialectales que no tienen una vitalidad lingüística.

Además, sabemos que en el Estado de Jalisco en los últimos 30 años han migrado nahuas provenientes de Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo por mencionar algunos estados y que han llegado en busca de un “salario digno”, son más visibles entre las calles de Zapopan, Guadalajara y Tlajomulco pero que muchos de ellos tristemente tampoco no están transmitiendo a sus hijos, la lengua mexicana. La migración de indígenas ha crecido en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero la lengua española “obliga al hablante nahua” que deje de hablar su lengua prácticamente en todos sus ámbitos. Los hablantes de las lenguas indígenas y mestizas deben de reconocer y valorar la diversidad lingüística de nuestro Estado y de nuestro país.

Sabemos bien que el racismo étnico y lingüístico y otros factores externos han permanecido por muchos años y que sin duda esto ha generado que las lenguas las dejen de hablar tal como lo documentamos en Cuzalapa, Cuautitlan. A pesar de la pérdida de la lengua, ahora hay varias manifestaciones culturales y cosmogónicas en el pueblo mexicano de Cuzalapa, y el Colectivo “Mujeres Color de la Tierra” sea un espacio – semilla para que nuevamente renazca esta lengua y que se opona a morir, tal como decía una de las entrevistadas “si ya no nos van discriminar por hablar nuestra lengua entonces hay que recuperarla y seamos orgullosos por tener esta lengua ancestral de nuestros abuelos y abuelas” menciona Selerina.

Finalmente, el trabajo comunitario del Colectivo “Mujeres Color de la Tierra” es interesante debido a que los miembros le empiezan a dar una gran utilidad al mexicano, se verá frutos en las próximas décadas si es que se lleva a cabo tomando en cuenta aspectos importantes en el aprendizaje de la lengua y que la variante dialectal no sea un

impedimento para que la lengua florezca. Es necesario mencionar que para que se reinstale la lengua se deben unir más sujetos o actores de manera seria y no únicamente para la localidad de Cuizalapa sino que este proyecto sea también una escuela modelo para otras localidades nahuas.

## Bibliografía

Castillo, H. (2007). *Mismo mexicano pero diferente idioma: identidades y actitudes lingüísticas en los maseualmej de Cuetzalan*. Instituto de Antropología e Historia: Universidad Nacional Autónoma de México.

Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. (2008). INALI. México.

Crystal, David (2003). La muerte de las lenguas. Traducido por Pedro Tena. Madrid, España, Cambridge University.

Cortés Máximo, Juan Carlos (2015). Las diversidades Indígenas en Michoacán, Coord. En Encuentros 20. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.

Cortés Vite, Cornelio, Juventino Martínez Catalina, Rocío Rojas Arias y Rosa H. Yáñez Rosales (2007). *“Diccionario náhuatl-español, español-náhuatl para niños”*. Secretaría de Cultura Jalisco, Universidad de Guadalajara, Secretaría de Educación Jalisco, Guadalajara, México.

Fishman, J. A. (1991). *Reversing language Shift: Theory and Practice of Assistance to Threatened Languages*. Clevedon: Multilingual Matters.

Fishman, Joshua (1984): "Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación. En: P. Garvin y Y. Lastra (comp.), Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística, pp. 375-423. México: Universidad Autónoma de México.

Flores Farfán, José Antonio. (2009). "Vías en el campo de la amenaza a las lenguas y su prospecto" *Regiones, suplemento de antropología...* número 37, abril-mayo-junio.

Flores Farfán, José Antonio. (2009). Variación, ideologías y purismo lingüístico. El caso del Mexicano o Náhuatl. Publicaciones de la Casa Chata.

Flores Farfán, José Antonio. (2010). "En torno a la política y planeación lingüísticas en el contexto latinoamericano" En *Linguapax- Latin America Delegation Professor of Linguistics*, CIESAS, Mexico D.F.

Flores Farfán, José Antonio y Fernando F. Ramallo. (2010) "New Perspectives on Endangered Languages". Ed. Amsterdam: John Benjamins, pp. 1-7.

Hagége, Claude. (2000). *No a la muerte de las lenguas*. Paidós Transiciones. Barcelona, España

H. Robbins Robert, M. Uhlenbeck, Eugenius y Garza Cuarón, Beatriz, editores (2000). *Lenguas en Peligro*". Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección obra diversa.

Hastrup, Kirsten (1995). *A passage to Anthropology: Between Experience and Theory*. Copenhagen, Dinamarca.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2012). México. *Lenguas Indígenas Nacionales en Riesgo de Desaparición*. Ciudad de México.

Labov, William. (1983). *Modelos de sociolingüística*. Madrid España, Cátedra.

López, H. (2015). ***Sociolingüística. Madrid***: Gredos.

Martínez Casas, Regina. (2007). *Vivir invisibles: la resignificación cultural entre los otomíes urbanos de Guadalajara*. CIESAS, México.

Meyer, Lois y Fernando Soberanes Bojórquez, 2009, "El nido de la lengua, orientación para sus guías" Colegio Superior para la Educación Intercultural de Oaxaca, México.

Moreno Fernández, Francisco. (1988). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel, Barcelona, España.

Pardo y Brüggmann, María Teresa y Acevedo, María Luisa (2013). *La dinámica sociolingüística en Oaxaca: los procesos de mantenimiento o desplazamiento de las lenguas indígenas del estado*. CIESAS, Publicaciones de Casa Chata. México, DF.

Ramirez Castañeda, Elisa. La Educación Indígena en México. (2014) UNAM. Colección La Pluralidad Cultural de México, Ciudad de México, México.

Ramírez Flores (1980). Lenguas Indígenas de Jalisco. UNED. Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, Guadalajara, Jalisco, México.

Sánchez Martha Judith. (2002). Migración Indígena a Centros Urbanos al área metropolitana de la Ciudad de México, con referencias a las ciudades de Guadalajara y Tijuana. UNAM, México.

Street, R. L. & Hopper, R. (1982). A model of speech style evaluation. En H. Giles y E.B. Ryan (eds). ***Attitudes toward Language Variation***, London: Arnold Publishers, pp.175-188.

Terborg, Ronald y García Landa, Laura Coords. (2011.) Muerte y vitalidad de las lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes. México: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional Autónoma de México,

Trujillo Tamez, Isela y Terborg, Roland. (2009). “Un análisis de las presiones que causan el desplazamiento o mantenimiento de una lengua indígena de México: El Caso de la Lengua Mixe de Oaxaca” Ciudad de México.

Valiñas, Leopoldo (1982) “El náhuatl actual de Jalisco” En Tlalocan. UNAM, Ciudad de México.

#### Marco Jurídico

Convenio 169, Organización Internacional del Trabajo

La Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertencientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco

Ley General de Educación del Estado de Jalisco

## Anexos

**Proyecto para diagnosticar la situación de la lengua náhuatl en la  
localidad de Cu زالapa, Jalisco.  
Cuestionario para padres y madres de familia.**

Fecha:

Lugar:

### **I. Datos personales**

3. Nombre:
4. Edad:
5. Género (sexo):
6. Lugar de origen: Cu زالapa, Jalisco.
7. Grado de escolaridad actual (último grado de escolaridad alcanzado):

### **II. Acerca del Mexicano en la comunidad: un poco de historia y algunos datos actuales**

8. ¿Sabes o has oído decir que en tu comunidad (o en alguna comunidad cercana) se habla o se hablaba mexicano?
9. ¿Conoces a alguien que hable mexicano en tu comunidad?
10. ¿Tus padres o tus abuelos hablaban Mexicano? ¿Recuerdas o sabes si alguien de tu familia, o algún conocido, creció hablando Mexicano?
11. ¿Crees que ya no se habla Mexicano en tu comunidad? Si es así, ¿por qué crees que ha dejado de hablar?
12. ¿Te gustaría aprender el Mexicano? ¿por qué?
13. A ti, como papá, ¿a tus hijos aprendan el Mexicano?

### **III. Tu postura con respecto al Mexicano (Actitudes)**

14. ¿Cuáles crees que son los pros y contras de hablar la lengua Mexicano, tanto a nivel individual como a nivel de la comunidad?
15. ¿Qué sientes que tus niños están estudiando en una escuela bilingüe?

16. ¿Qué dice tu esposa o esposo que tu(s) niño(s) estén aprendiendo el Mexicano?

**Proyecto para diagnosticar la situación del Mexikano en la localidad de  
Cuzalapa, Jalisco.  
Cuestionario para docentes.**

Fecha:

Lugar:

**I. Datos personales**

17. Nombre:
18. Edad:
19. Género (sexo):
20. Lugar de origen: Cuzalapa, Jalisco.
21. Grado de escolaridad actual (último grado de escolaridad alcanzado):

**II. Acerca del Náhuatl en la comunidad: un poco de historia y algunos datos actuales**

22. ¿Cuántos años tienes enseñando el Mexicano?
23. ¿En la localidad en dónde trabajas hubo gente hablante del Mexicano?, ¿hace cuánto?
24. ¿Por qué crees que el Mexicano se dejó de hablar?
25. ¿Cómo se podría recuperar o reinstalar el Mexicano?
26. ¿La comunidad está cooperando para que se lleve a cabo este proceso? ¿Por qué crees?
27. ¿Crees que ya no se habla mexicano en tu comunidad? Si es así, ¿por qué crees que ha dejado de hablar?

**III. Tu postura con respecto al Mexikano (Actitudes)**

28. ¿Cuáles crees que son los pros y contras que han tenido para enseñar con los niños en el aula?
29. ¿Qué dicen tus colegas en la forma de trabajo para la lengua mexicana?, ¿están avanzando?

